Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

352 ***Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Puertos de las Islas Baleares por el cual se autorizan las tarifarias máximas aplicables a la prestación de los servicios básicos portuarios de carácter tarificable contemplados en los diferentes títulos concesionales en los puertos de gestión indirecta***

El Consejo de Administración de Puertos de las Islas Baleares, reunido en la sesión del día 19 de diciembre de 2024, acordó el siguiente:

1º. El artículo 61.1 g) de la Ley 10/2005 de 21 de junio de Ports de les Illes Balears establece que los títulos concesionales contendrán las condiciones de prestación de los servicios, así como las tarifas o precios máximos que ha de percibirse de los usuarios, en los cuales serán repercutidos los gastos de mantenimiento y conservación, así como los gastos generales necesarios, con detalle de los factores constitutivos como base de futuras revisiones.

2º. De la misma forma el artículo 83.3 f) del decreto 11/2011 de 18 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la citada Ley también prevé que formarán parte del título concesional las tarifas máximas que procedan.

Las tarifas tendrán el carácter de máximas y los concesionarios podrán aplicar tarifas inferiores cuando así lo estimen conveniente.

3º. Estos títulos entre sus condiciones de explotación establecen que el concesionario tiene derecho a percibir de los usuarios las tarifas por la prestación de servicios que previamente haya aprobado la Administración, y que habrá de presentar una propuesta de tarifas máximas de explotación con sus condiciones de aplicación para su estudio y aprobación si procediera.

Además, entre sus condiciones particulares se prevé que los servicios obligatorios y otros servicios náuticos complementarios que pudieran prestarse están sujetos a su naturaleza de servicio público tal y como está previsto en el artículo 54 de la Ley 10/2005, de Ports de les Illes Balears y concordantes, los cuales se desarrollarán en las ordenanzas reguladoras de los servicios correspondientes, con la finalidad de garantizar la prestación en condiciones razonables de seguridad, continuidad, regularidad, cobertura, calidad y precio, y de respeto al medio ambiente.

En cumplimiento de lo anterior los citados concesionarios han presentado sus propuestas de tarifas máximas.

4º. Habiendo finalizado el procedimiento de adaptación previsto en la Disposición transitoria cuarta de la Ley 10/2005, de 21 de junio, respecto de todas las instalaciones náutico – deportivas que han solicitado esta actualización, procede tal y como prevén sus títulos concesionales, el Consejo de Administración en fecha 30 de agosto y 27 de septiembre de 2018 acordó iniciar el procedimiento de aprobación de las tarifas máximas que los concesionarios podrían percibir de los usuarios por la prestación de los servicios portuarios obligatorios y complementarios, con criterios homogéneos para todas las instalaciones.

Además, considerando necesario mientras se tramita el presente procedimiento que exige la emisión de informes técnicos y jurídicos pudiendo alargar la duración del mismo, establecer un régimen provisional de autorización de tarifas máximas con efectos desde el otorgamiento de los títulos concesionales.

5º. El artículo 11.1.d) de los estatutos de Ports de les Illes Balears, aprobado por Decreto 134/2005. De 28 de diciembre atribuye al Consejo de Administración la competencia para la aprobación de las tarifas para la prestación de los servicios portuarios.

Por lo anterior el vicepresidente eleva a la consideración del Consejo de Administración la siguiente propuesta de

ACUERDO

Primero. Autorizar las tarifas máximas de las instalaciones náutico – deportivas que figuran en el anexo 1, presentadas para su aprobación refrentes a los servicios básicos portuarios de carácter tarificable previstos en los respectivos títulos concesionales.

Segundo. Notificar la presente resolución a los que sean interesados y publicar el anuncio de la autorización de las tarifas máximas en BOIB, las cuales estarán disponibles en la página web de Ports de les Illes Balears y en las respectivas páginas web y tablones de anuncio de los concesionarios, significando que contra esta se agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso potestativo de reposición ante el

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 112 y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento administrativo de las administraciones públicas, o de forma alternativa recurso contencioso - administrativo ante los Juzgados de lo contenciosos – administrativo de Palma, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo que se establece en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso – administrativa.

Palma, *(firmado electrónicamente: 15 de enero de 2025)*

El vicepresidente ejecutivo
Antonio Mercant Morató

ANEXO 1
NORMAS DE APLICACIÓN

1. Prestación de servicios. Tipos

En virtud de las disposiciones contempladas en la en la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Ports de les Illes Balears en las instalaciones náutico - deportivas de competencia autonómica cedidas en régimen de concesión se prestan (salvo exoneración expresa contemplada en el correspondiente título concesional o acuerdo posterior) los siguientes tipos de servicios:

1. **Servicios portuarios generales** (de obligada prestación por el concesionario en virtud de las disposiciones contempladas en la legislación portuaria).
2. **Servicios portuarios básicos** (de obligada prestación por el concesionario en virtud de las disposiciones contempladas en la legislación portuaria y en el correspondiente título concesional).
3. **Servicios comerciales de carácter portuario** (el concesionario no viene obligado a su prestación, pero sí a posibilitar su desarrollo bien directamente o por terceros).
4. **Servicios comerciales de carácter no estrictamente portuario** (el concesionario de forma potestativa y con las limitaciones y condicionantes que establezcan los correspondientes títulos concesionales puede establecer un esquema de explotación y modelo de negocio para la implantación y desarrollo de actividades comerciales y de oferta complementaria a la actividad portuaria).

1. Servicios portuarios generales

Son servicios portuarios generales los relacionados en el artículo 43 de la Ley 10/2005.

2. Servicios portuarios básicos

Son servicios portuarios básicos a prestar en los puertos deportivos gestionados en régimen de concesión los relacionados en el artículo 54 de la Ley 10/2005.

Los servicios contemplados en dicha disposición, de prestación obligada son:

a.Amarre, desamarre y varada de embarcaciones.
b.Muelle de espera y superficie de amarres para embarcaciones transeúntes.
c.Balizamiento.
d.Medios para izar las embarcaciones y de reparación.
e.Suministro de carburante.
f.Suministro de agua y de energía eléctrica a las embarcaciones.
g.Servicio de radiocomunicación y servicios telefónico, telemático y de VHF, así como de información meteorológica.
h.Equipo de intervención rápida de extinción de incendios y de control de vertidos.
i.Servicios comerciales directamente vinculados a la funcionalidad de la instalación.
j.Recogida y tratamiento de basuras y sistemas de depuración de aguas residuales.
k.Sistema de bombeo y almacenamiento que permita la extracción de las aguas oleosas de las sentinas de las embarcaciones y sistema de filtración y decantación de las aguas procedentes de las áreas donde se llevan a cabo actividades potencialmente contaminantes.
l.Sistema de bombeo, tratamiento y/o evacuación de las aguas grises y residuales de las embarcaciones.
m.Sistema de almacenaje cubierto.
n.Superficies para aparcamiento de vehículos y remolques.
o.Edificio social y cantina.

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

p.Sistema higiénico-sanitario.
q.Servicio de suministro de hielo.
r.Instalaciones aptas para la enseñanza y la realización de prácticas de actividades vinculadas a los deportes náuticos o del medio marino.
s.Equipo de apoyo para salvamento marítimo.
t.Accesos aptos para discapacitados.
u.Sistema de gestión de calidad ambiental.
v.Capitanía del Puerto.
w.Plan de emergencias y seguridad.
x.Servicio de rampa para embarcaciones a remolque.

A los que se ha añadido el servicio de amarre provisional o temporal de embarcaciones auxiliares de embarcaciones nodrizas externas (no amarradas en el puerto), para embarque o desembarque de pasajeros o tripulantes, avituallamiento o uso y disfrute de servicios de la instalación portuaria.

3. Servicios comerciales de carácter portuario

Como:

- Reparación y mantenimiento de embarcaciones (servicio de carácter industrial, en las zonas de varadero)
- Marina seca (en la zona de varadero en temporada de verano).
- Alquiler de almacenes y/o pañoles
- Comercialización de efectos y equipamientos náuticos.
- Consignación y *brokerage* de embarcaciones
- Comercialización de embarcaciones.
- Alquiler de embarcaciones *charter*, con o sin patrón.
- Alquiler de embarcaciones tipo *jet – sky*.
- Comercialización de excursiones marítimas.
- Enseñanza y comercialización de actividades náutico - deportivas (navegación deportiva, piragüismo, *paddel – surf*, submarinismo deportivo, pesca deportiva, etc…).

Para clarificar conceptos el servicio de <*Marina seca*> se diferencia del de <*Varada de embarcaciones para largas estancias, sin efectuar labores de reparación y mantenimiento (hibernaje)*>, en que el primero permite al usuario la izada o el lanzamiento de la embarcación desde o hasta su posición de varada (ya sea en estantería, posición en seco estacada o en cuna, o en su remolque) tantas veces como lo solicite al gestor del servicio según la regulación del mismo. Mientras que la varada para largas estancias (igualmente en estantería, posición en seco estacada o en cuna, o en su remolque), la izada y botadura de la embarcación viene incluida tan solo al inicio y al final del periodo de permanencia.

En cualquiera de los dos casos no se permite efectuar labores de reparación o mantenimiento de la embarcación, para lo cual se deberá solicitar ese servicio.

4. Servicios comerciales de carácter no estrictamente portuario

En referencia a los servicios de tipo comercial de la oferta complementaria, como:

- Hostelería y restauración.
- Avituallamiento.
- Ocio.
- Otros...

2. Servicios portuarios básicos de carácter tarificable (tarificación directa)

Los servicios portuarios básicos de obligada prestación por el concesionario (salvo exoneración) de carácter tarificable:

1. Amarre.
2. Estancia en varadero (para operaciones de reparación y mantenimiento de embarcaciones).
3. Estancia en explanada para larga estancia en seco o hibernaje (sin operaciones de reparación y mantenimiento de embarcaciones).
4. Izada y botadura.
5. Rampa de izada y botadura de embarcaciones sobre remolque.
6. Aparcamiento de vehículos tractores y remolques de usuarios de rampa.
7. Aparcamiento de vehículos.

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

8. Suministro de agua a embarcaciones.
9. Suministro de electricidad a embarcaciones.
10. Suministro de combustible a embarcaciones.
11. Amarre provisional de embarcaciones auxiliares de embarcaciones externas (no amarradas en el puerto).

3. Servicios portuarios básicos de carácter no tarificable (tarificación indirecta o repercutida)

Los servicios portuarios básicos de obligada prestación por el concesionario (salvo exoneración) y que por sus características no devengan tarificación directa, sino que son repercutidos en los precios de los servicios tarificables, bien de forma proporcional, lineal según el caso, o en los gastos generales o de estructura, son:

- Balizamiento adscrito al puerto.
- Servicio de radiocomunicación y servicios telefónico, telemático y de VHF, así como de información meteorológica.
- Equipo de intervención rápida de extinción de incendios y de control de vertidos.
- Recogida y tratamiento de basuras y sistemas de depuración de aguas residuales.
- Sistema de bombeo y almacenamiento que permita la extracción de las aguas oleosas de las sentinas de las embarcaciones y sistema de filtración y decantación de las aguas procedentes de las áreas donde se llevan a cabo actividades potencialmente contaminantes.
- Sistema de bombeo, tratamiento y/o evacuación de las aguas grises y residuales de las embarcaciones.
- Sistema higiénico-sanitario.
- Equipo de apoyo para salvamento marítimo.
- Accesos aptos para discapacitados.
- Sistema de gestión de calidad ambiental.
- Capitanía del Puerto.
- Plan de emergencias y seguridad.

4. Tarifas oficiales

Tiene la consideración de tarifas oficiales tan solo las correspondientes a la prestación de los servicios portuarios básicos tarificables, con la correspondiente repercusión en su caso, de los no tarificables.

La relación de tarifas con estructura homogénea, simplificada y ordenada constituye la **Estructura Tarifaria** del puerto, de manera que tras el oportuno trámite deben ser aprobadas por Ports IB, teniendo la consideración de **Tarifas máximas.**

En todo caso las mismas tendrán la consideración de **tarifas máximas**.

5. Establecimiento de las tarifas

Para el establecimiento de las tarifas, sobre los costes directos imputables a la prestación del servicio se encuentra repercutida la parte proporcional por costes de explotación, conservación y mantenimiento, amortizaciones, los gastos generales y de estructura, y el correspondiente margen comercial.

Se encuentra así mismo repercutida la parte proporcional de servicios de obligada prestación de carácter no tarificable.

En dichas tarifas no está incluido:

- El IVA
- La tarifa T-0
- La tarifa G-5

6. Prestación de servicios especiales

Se consideran servicios especiales aquellos no contemplados en los de obligada prestación por el correspondiente título concesional, o bien de imposible prestación por los medios propios disponibles por el concesionario, por superar su funcionalidad o capacidad operativa.

Estos deberán ser previamente solicitados por el usuario, autorizados expresamente y de forma potestativa por la administración del puerto, con establecimiento de las correspondientes condiciones y aceptación manifiesta por el peticionario previa a su prestación.

Si los mismos fueran proporcionados íntegramente o de forma parcial por el concesionario, su tarificación tendrá la consideración de precio privado o libre, y por lo tanto no están contempladas en la Estructura tarifaria oficial.

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

7. Procedimiento para la revisión o actualización de tarifas

Las tarifas oficiales serán revisables según los términos y procedimientos establecidos en el título concesional correspondiente (actualización anual sobre la base de IPC_IB de Baleares, o revisión cuando surjan causas imprevisibles en el momento de establecer la propuesta de tarifas, o cuando se produzca una variación significativa en las condiciones de prestación del servicio).

La actualización anual referida a la evolución del IPC se efectuará por el concesionario con periodicidad anual.

Para ello en el primer trimestre de cada anualidad el concesionario formulará propuesta de actualización de tarifas en virtud de los últimos índices mensuales de evolución de IPC_IB disponibles o publicados, de manera que dicha actualización tendrá vigencia a lo largo de toda la anualidad.

Cualquier otro tipo de propuesta de actualización no vinculada a la evolución del IPC_IB se formalizará mediante solicitud suficientemente fundamentada ante Ports IB, en base a los supuestos establecidos en el correspondiente Título concesional.

8. Publicación

El concesionario efectuará cumplido traslado de la propuesta de actualización a Ports IB, y si éste no presentará objeción o reserva alguna vendrá obligado a su publicación en su página web y en el tablón de anuncios de la instalación portuaria.

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

A continuación, se relacionan los cuadros de tarifas oficiales de las siguientes instalaciones portuarias de competencia autonómica cedidas en concesión (Gestión Indirecta):

INSTALACIÓN	EXPEDIENTE
Club Nàutic Cala Gamba	PDP-003
Club Marítim Sant Antoni de la Platja - Ca'n Pastilla	PDP-007
Club Nàutic S'Arenal	PDP-013
Club Nàutic S'Estanyol	PDP-014
Club Nàutic Sa Ràpita	PDP-017
Reial Club Nàutic Portopetro	PDP-107
Marina Cala d'Or	PDP-020
Club Nàutic Portocolom	PDP-106
Club Nàutic Porto Cristo	PDP-105
Club Nàutic Cala Ratjada	PDP-104
Club Nàutic Colònia Sant Pere	PDP-051
Club Nàutic Serranova	PDP-021
Club Nàutic Ca'n Picafort	PDP-052
Marina Bonaire	PDP-023
Reial Club Nàutic Port Pollença	PDP-103
CN Santa Ponça	PDP-029
Port Adriano	PDP-027
Club Nàutic Portals Vells	PDP-028
Club Nàutic Palmanova	PDP-030
Puerto Portals	PDP-031
Port Addaya	PDP-035
Club Nàutic Fornells	PDP-039
Club Nàutic Ciutadella	PDP-115

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

INSTALACIÓN	EXPEDIENTE
Marina Santa Eulària	PDP-040
Club Nàutic Sant Antoni de Portmany - Es Nàutic	PDP-111

La autorización de las presentes tarifas y su subsiguiente entrada en vigor conllevará la derogación de las tarifas autorizadas mediante resolución del Vicepresidente de Ports de les Illes Balears de 13 de febrero de 2019.

Se está tramitando un procedimiento de actualización de los diferentes Reglamentos de Explotación y Policía de las instalaciones portuarias de gestión indirecta. En dichos reglamentos de deberá acompañar un Anejo de tarifas en la que se establecerán los criterios de aplicación de las mismas.

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: CLUB NÀUTIC CALA GAMBA
Título concesional: ACAPIB de 16 de diciembre de 2010
Validación propuesta de tarifas: marzo de 2022
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
4,00 x 2,00	0,380	1,034
5,00 x 2,25	0,380	1,034
6,00 x 2,60	0,380	1,034
7,00 x 2,80	0,380	1,034
8,00 x 3,10	0,380	1,034
9,00 x 3,45	0,380	1,034
10,00 x 3,70	0,380	1,034
11,00 x 4,00	0,380	1,034
12,00 x 4,30	0,380	1,034

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
4,00 x 2,00	0,380	1,583
5,00 x 2,25	0,380	1,583
6,00 x 2,60	0,380	1,583
7,00 x 2,80	0,380	1,583
8,00 x 3,10	0,380	1,583
9,00 x 3,45	0,380	1,583
10,00 x 3,70	0,380	1,583
11,00 x 4,00	0,380	1,583
12,00 x 4,30	0,380	1,583

Temporada baja: del 1 de noviembre al 30 de abril
Temporada alta: del 1 de mayo al 31 de octubre

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	0,791	1,435	1,435

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	0,897	1,498	1,498

La superficie se computa por las dimensiones propias de la embarcación

Temporada baja: del 1 de agosto al 28 de febrero
Temporada alta: del 1 de marzo al 31 de julio

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	0,528	0,791	0,791

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	0,791	1,013	1,013

La superficie se computa por las dimensiones propias de la embarcación

Temporada baja: del 1 de agosto al 28 de febrero
Temporada alta: del 1 de marzo al 31 de julio

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

NO SE PRESTA DICHO SERVICIO

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 4,00 m	65,41	86,51	86,51
de 4,01 a 5,00 m	81,76	108,14	108,14
de 5,01 a 6,00 m	98,12	129,77	129,77
de 6,01 a 7,00 m	114,47	151,39	151,39
de 7,01 a 8,00 m	130,82	173,02	173,02
de 8,01 a 9,00 m	147,17	194,65	194,65
de 9,01 a 10,00 m	163,53	216,28	216,28
de 10,01 a 11,00 m	179,88	237,90	237,90
de 11,01 a 12,00 m	196,23	259,53	259,53

Precios en € /movimiento

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	ESLORA	EXTERNA
Cualquier tipo	≤ 6,00m	26,38

Precios €/movimiento

Eslora máxima admitida: 6,00 m.

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA		
Precio por jornada asociada a utilización de rampa	21,10	€/jornada
8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS		
Precio por fracción	4,22	€/hora
9. SUMINISTRO DE AGUA		
Aumento porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio	40%	
10. SUMINISTRO ELÉCTRICO		
Aumento porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico	40%	
11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE		
Aumento porcentaje sobre precios de compañía proveedora	25%	
12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS		
Precio por fracción	5,28	€/ml eslora/h

Eslora máxima admitida: 6,00 m.
Periodo máximo de permanencia: 4 horas

CLUB NÀUTIC CALA GAMBA

13

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: CLUB MARÍTIM SANT ANTONI DE LA PLATJA - CA'N PASTILLA
Título concesional: ACAPIB de 29 de marzo de 2011
Validación propuesta de tarifas: marzo de 2022
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,00	1,171	1,952
8,00 x 2,50	1,032	1,720
9,00 x 3,00	0,981	1,635
11,00 x 3,50	0,962	1,604
12,00 x 4,00	0,950	1,583
15,00 x 5,00	0,943	1,572
18,00 x 6,00	0,937	1,561

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,00	2,047	2,047
8,00 x 2,50	1,804	1,804
9,00 x 3,00	1,709	1,709
11,00 x 3,50	1,677	1,677
12,00 x 4,00	1,656	1,656
15,00 x 5,00	1,646	1,646
18,00 x 6,00	1,635	1,635

Temporada baja: del 1 de noviembre al 30 de abril
Temporada alta: del 1 de mayo al 31 de octubre

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	0,970	0,970	0,970

Precios en €/m2/día

La superficie se computa por la ocupación real que se efectúe (embarcación más medios auxiliares, carpa cubrimiento, etc.)

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	0,791	0,791	0,791

Precios en €/m2/día

La superficie se computa por la ocupación real que se efectúe (embarcación y elementos de apeo o remolque)
Sobre elementos de apeo y sujeción 01nov a 31ene
Sobre remolque propio 01nov a 31ene

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

NO SE PRESTA DICHO SERVICIO

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORAS	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 6,00m	54,07	54,07	54,07
de 6,01 a 8,00m	94,09	94,09	94,09
de 8,00 a 9,00m	120,05	120,05	120,05
de 9,01 a 11,00m	230,36	230,36	230,36
de 11,01 a 12,00m	274,70	274,70	274,70
de 12,01 a 15,00m	426,20	426,20	426,20
de 15,01 a 18,00m	616,66	616,66	616,66

Precios en €/movimiento

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

Precio por cada movimiento 25,00 €/movimiento

Eslora máxima admitida: 4,00 m.

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA

Precio por fracción 0,080 €/min.

8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS

Precio por fracción 0,080 €/min.

9. SUMINISTRO DE AGUA

Aumento porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio 40%

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

10. SUMINISTRO ELÉCTRICO			
Aumento porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico		40%	
11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE			
Aumento porcentaje sobre precios de compañía proveedora		33%	
12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS			
Precio por fracción		8,00	€/ml eslora/hora
Eslora máxima admitida:	4,00 m.		
Periodo máximo de permanencia:	4 horas		

CLUB MARÍTIM SANT ANTONI DE LA PLATJA - CA'N PASTILLA

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: CLUB NÀUTIC S'ARENAL
Título concesional: ACAPIB de 22 de febrero de 2011
Validación propuesta de tarifas: octubre de 2021
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
5,00 x 2,00	0,750	2,921
8,00 x 3,00	0,481	1,802
10,00 x 3,50	0,504	1,018
10,00 x 4,00	0,694	1,186
11,00 x 4,00	0,783	1,477
14,00 x 4,50	0,705	1,287
18,00 x 5,00	0,615	1,164
20,00 x 6,00	0,638	1,276

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
5,00 x 2,00	5,170	5,170
8,00 x 3,00	2,160	2,160
10,00 x 3,50	1,746	1,746
10,00 x 4,00	1,958	1,958
11,00 x 4,00	2,160	2,160
14,00 x 4,50	1,891	1,891
18,00 x 5,00	1,779	1,779
20,00 x 6,00	2,216	2,216

Temporada baja: del 01 de octubre al 31 de marzo
Temporada alta: del 01 de abril al 30 de septiembre

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	0,750	0,750	0,750

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	0,940	0,940	0,940

La superficie se computa por la ocupación real que se efectúe (embarcación más medios auxiliares, carpa cubrimiento, etc.

Temporada baja: del 01 de julio al 30 de abril
Temporada alta: del 01 de mayo al 30 de junio

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

TEMPORADA ALTA/ BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	0,610	0,610	0,610

Precios en €/m2/día

La superficie se computa por las dimensiones de la embarcación
Eslora máxima admitida: 18,00 m.

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

NO SE PRESTA DICHO SERVICIO

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 6,00m	62,60	62,60	62,60
de 6,01 a 7,00m	73,82	73,82	73,82
de 7,01 a 8,00m	92,99	92,99	92,99
de 8,01 a 9,00m	117,72	117,72	117,72
de 9,01 a 10,00m	141,91	141,91	141,91
de 10,01 a 11,00m	170,22	170,22	170,22
de 11,01 a 12,00m	198,44	198,44	198,44
de 12,01 a 13,00m	231,43	231,43	231,43
de 13,01 a 14,00m	264,38	264,38	264,38
de 14,01 a 15,00m	332,42	332,42	332,42
de 15,01 a 16,00m	367,64	367,64	367,64
de 16,01 a 17,00m	411,80	411,80	411,80
de 17,01 a 18,00m	469,14	469,14	469,14

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

de 18,01 a 19,00m	518,47	518,47	518,47
de 19,01 a 20,00m	550,58	550,58	550,58
de 20,01 a 21,00m	613,66	613,66	613,66
de 21,01 a 22,00m	676,77	676,77	676,77
de 22,01 a 23,00m	734,12	734,12	734,12
de 23,01 a 24,00m	831,61	831,61	831,61
de 24,01 a 25,00m	916,51	916,51	916,51

Precios en €/movimiento

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	EXTERNA
Cualquier embarcación excepto veleros	40,00

Precios en €/día

Eslora máxima admitida: 8,00 m.

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA

Precio por fracción

FRANJA HORARIA	€/min.	€/hora
00:00 - 14:00	0,056	3,357
14:00 - 00:00	0,093	5,573

8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS

Precio por fracción

FRANJA HORARIA	€/min.	€/hora
00:00 - 14:00	0,056	3,357
14:00 - 00:00	0,093	5,573

9. SUMINISTRO DE AGUA

Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio 40%

10. SUMINISTRO ELÉCTRICO

Porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico 40%

11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Porcentaje sobre precios de compañía proveedora 20%

12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS

Precio por fracción 22,14 €/hora

Eslora máxima admitida: 5,00 m.
Periodo máximo de permanencia: 2 horas

CLUB NÀUTIC S'ARENAL

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: CLUB NÀUTIC S'ESTANYOL
Título concesional: ACAPIB de 28 de septiembre de 2010
Validación propuesta de tarifas: marzo de 2022
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
4,00 x 2,00	0,844	1,920
6,00 x 2,60	0,960	1,983
8,00 x 3,10	1,087	2,047
10,00 x 3,70	1,203	2,110
12,00 x 4,30	1,319	2,163

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
4,00 x 2,00	1,203	2,754
6,00 x 2,60	1,372	2,838
8,00 x 3,10	1,551	2,922
10,00 x 3,70	1,720	3,007
12,00 x 4,30	1,888	3,091

Temporada baja: del 01 de octubre al 31 de mayo
Temporada alta: del 01 de junio al 30 de septiembre

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORAS	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 4,00m	0,855	0,855	0,992
de 4,01 hasta 6,00m	1,034	1,034	1,182
de 6,01 hasta 8,00m	1,203	1,203	1,382
de 8,01 hasta 10,00m	1,372	1,372	1,583
de 10,01 hasta 12,00m	1,551	1,551	1,783

Precios en €/m2/día

La superficie se computa por la resultante mayor entre las dimensiones propias de la embarcación o la superficie de explanada realmente ocupada (sumando los elementos de varada)

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORAS	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 4,00m	0,760	0,833	1,002
de 4,01 hasta 6,00m	0,907	1,002	1,203
de 6,01 hasta 8,00m	1,055	1,161	1,393
de 8,01 hasta 10,00m	1,213	1,329	1,593
de 10,01 hasta 12,00m	1,361	1,498	1,794

Precios en €/m2/día

La superficie se computa por la resultante mayor entre las dimensiones propias de la embarcación o la superficie de explanada realmente ocupada (sumando los elementos de varada)

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

NO SE PRESTA DICHO SERVICIO

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORAS	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 4,00m	47,34	65,25	76,77
de 4,01 hasta 6,00m	52,70	74,69	87,88
de 6,01 hasta 8,00m	71,45	145,66	171,37
de 8,01 hasta 10,00m	114,33	207,29	243,87
de 10,01 hasta 12,00m	125,94	278,27	327,38

Precios en €/movimiento

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	EXTERNA
Cualquier embarcación	28,40

Precios en €/movimiento

Eslora máxima admitida: 7,00 m.

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA		
Precio por fracción	3,44	€/hora
8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS		
Precio por fracción	2,57	€/hora
	0,043	€/minuto
9. SUMINISTRO DE AGUA		
Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio	40%	
10. SUMINISTRO ELÉCTRICO		
Porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico	40%	
11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE		
Porcentaje sobre precios de compañía proveedora	25%	
12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS		
Precio por fracción, €/ml/hora	5,28	€/ml/hora
Eslora máxima admitida: 6,00 m.		
Periodo máximo de permanencia: 4 horas		

CLUB NÀUTIC S'ESTANYOL

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: CLUB NÀUTIC SA RÀPITA
Título concesional: ACAPIB de 26 de mayo de 2009
Validación propuesta de tarifas: marzo de 2022
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
4,00 x 2,10	1,255	1,794
5,00 x 2,25	1,255	1,794
6,00 x 2,60	1,255	1,794
6,00 x 3,00	1,255	1,794
7,00 x 3,00	1,255	1,794
8,00 x 3,00	1,255	1,794
8,00 x 3,10	1,255	1,794
8,00 x 3,27	1,255	1,794
8,00 x 3,30	1,255	1,794
9,00 x 3,45	1,255	1,794
9,00 x 3,55	1,255	1,794
9,00 x 3,70	1,255	1,794
9,00 x 3,84	1,255	1,794
10,00 x 3,70	1,255	1,794
10,00 x 4,24	1,255	1,794
12,00 x 4,00	1,255	1,794
12,00 x 4,10	1,255	1,794
12,00 x 4,30	1,255	1,794
15,00 x 5,00	1,255	1,794
18,00 x 5,00	1,255	1,794
20,00 x 5,50	1,255	1,794
20,00 x 6,00	1,255	1,794

TEMPORADA MEDIA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
4,00 x 2,10	1,422	2,532
5,00 x 2,25	1,422	2,532
6,00 x 2,60	1,422	2,532
6,00 x 3,00	1,422	2,532
7,00 x 3,00	1,422	2,532
8,00 x 3,00	1,422	2,532
8,00 x 3,10	1,422	2,532
8,00 x 3,27	1,422	2,532
8,00 x 3,30	1,422	2,532
9,00 x 3,45	1,422	2,532
9,00 x 3,55	1,422	2,532
9,00 x 3,70	1,422	2,532
9,00 x 3,84	1,422	2,532
10,00 x 3,70	1,422	2,532
10,00 x 4,24	1,422	2,532
12,00 x 4,00	1,422	2,532
12,00 x 4,10	1,422	2,532
12,00 x 4,30	1,422	2,532
15,00 x 5,00	1,422	2,532
18,00 x 5,00	1,422	2,532
20,00 x 5,50	1,422	2,532
20,00 x 6,00	1,422	2,532

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
4,00 x 2,10	1,673	3,346
5,00 x 2,25	1,673	3,346
6,00 x 2,60	1,673	3,346
6,00 x 3,00	1,673	3,346
7,00 x 3,00	1,673	3,346
8,00 x 3,00	1,673	3,346
8,00 x 3,10	1,673	3,346
8,00 x 3,27	1,673	3,346
8,00 x 3,30	1,673	3,346
9,00 x 3,45	1,673	3,346
9,00 x 3,55	1,673	3,346
9,00 x 3,70	1,673	3,346
9,00 x 3,84	1,673	3,346
10,00 x 3,70	1,673	3,346
10,00 x 4,24	1,673	3,346
12,00 x 4,00	1,673	3,346
12,00 x 4,10	1,673	3,346
12,00 x 4,30	1,673	3,346
15,00 x 5,00	1,673	3,346
18,00 x 5,00	1,673	3,346
20,00 x 5,50	1,673	3,346
20,00 x 6,00	1,673	3,346

Precios en €/m2/día

Temporada baja: del 1 de noviembre al 29 de febrero
Temporada media: del 1 de marzo al 31 de mayo y del 1 al 30 de octubre
Temporada alta: del 1 de junio al 30 de septiembre

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	0,815	1,161	1,161

Precios en €/m2/día

La superficie se computa por las dimensiones propias de la embarcación
No obstante, en caso de precisar carpas de cubrimiento se computa superficie realmente ocupada por la instalación

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	0,815	1,161	1,161

Precios en €/m2/día

La superficie se computa por las dimensiones propias de la embarcación

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
A motor	2,450	3,267	3,267

Precios en €/m2/día

La superficie se computa por las dimensiones propias de la embarcación

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 5,00m	65,94	118,69	118,69
de 5,01 a 6,00m	71,21	123,96	123,96
de 6,01 a 7,00m	103,92	156,67	156,67
de 7,01 a 8,00m	126,07	178,82	178,82
de 8,01 a 9,00m	152,98	205,73	205,73
de 9,01 a 10,00m	174,60	227,35	227,35
de 10,01 a 11,00m	213,11	265,86	265,86
de 11,01 a 12,00m	235,27	288,02	288,02
de 12,01 a 13,00m	261,64	314,39	314,39
de 13,01 a 14,00m	300,68	353,43	353,43
de 14,01 a 15,00m	353,95	406,70	406,70
de 15,01 a 16,00m	419,89	472,64	472,64
de 16,01 a 17,00m	457,87	510,62	510,62
de 17,01 a 18,00m	626,67	679,42	679,42
de 18,01 a 19,00m	735,34	788,09	788,09
de 19,01 a 20,00m	865,63	918,38	918,38

Precios en €/movimiento

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	EXTERNA
Cualquier embarcación	31,65

Precios en €/movimiento

Eslora máxima admitida: 8,00 m.

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA

Precio por fracción asociada a utilización de rampa

6 primeras horas	---	€/hora
A partir de 7ª hora*	7,39	€/hora

*Solo por el vehículo (el remolque no tarifica)

8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS

Precio por fracción

Para amarristas y socios:		5,84	€/hora
Para visitantes:	3 primeras horas	6,33	€/hora
	*A partir de 4ª hora	7,39	€/hora
Para empresas y profesionales:		422,00	€/año

9. SUMINISTRO DE AGUA

Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio 40%

10. SUMINISTRO ELÉCTRICO

Porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico 40%

11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Porcentaje sobre precios de compañía proveedora 25%

12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS

Precio por fracción 16,88 €/hora

Eslora máxima admitida: 10,00 m.
Periodo máximo de permanencia: 4 horas

CLUB NÀUTIC SA RÀPITA

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: REIAL CLUB NÀUTIC PORTOPETRO
Título concesional: ACAPIB de 23 de mayo de 2007
Validación propuesta de tarifas: marzo de 2022
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
5.00 X 2.50	1,625	1,625
6.00 X 2.75	1,466	1,466
7.00 X 2.90	1,329	1,329
8.00 x 3.00	1,277	1,277
10.00 x 3.50	1,171	1,171
12.00 x 4.00	1,013	1,013
14.00 X 4.50	0,844	0,844
15.00 x 5.00	0,802	0,802
20.00 x 6.00	0,981	0,981

Precios en €/m2/día

TEMPORADA MEDIA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
5.00 X 2.50	2,163	2,163
6.00 X 2.75	1,962	1,962
7.00 X 2.90	1,783	1,783
8.00 x 3.00	1,709	1,709
10.00 x 3.50	1,561	1,561
12.00 x 4.00	1,350	1,350
14.00 X 4.50	1,129	1,129
15.00 x 5.00	1,066	1,066
20.00 x 6.00	1,308	1,308

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
5.00 X 2.50	2,701	2,701
6.00 X 2.75	2,448	2,448
7.00 X 2.90	2,226	2,226
8.00 x 3.00	2,142	2,142
10.00 x 3.50	1,952	1,952
12.00 x 4.00	1,688	1,688
14.00 X 4.50	1,414	1,414
15.00 x 5.00	1,340	1,340
20.00 x 6.00	1,646	1,646

Temporada baja: del 1 de noviembre al 29 de febrero
Temporada media: del 1 de marzo al 30 de abril, y del 1 al 31 de octubre
Temporada alta: del 1 de mayo al 30 de septiembre

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier embarcación	0,665	0,665	0,665

Precios en €/m2/día

La superficie se computa por las dimensiones propias de la embarcación, hasta esta eslora máxima de 10m.

En caso de poder sacar una eslora superior, se hace de través y en este caso la facturación va por los m2 de la embarcación y las plazas ocupadas.

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

NO SE PRESTA DICHO SERVICIO

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

NO SE PRESTA DICHO SERVICIO

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 4,00m	87,57	87,57	87,57
de 4,01 a 5,00m	93,90	93,90	93,90
de 5,01 a 6,00m	100,23	100,23	100,23
de 6,01 a 7,00m	106,56	106,56	106,56
de 7,01 a 8,00m	112,89	112,89	112,89
de 8,01 a 9,00m	119,22	119,22	119,22
de 9,01 a 10,00m	125,55	125,55	125,55

Precios en €/movimiento

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	EXTERNA
Cualquier tipo	10,55

Precios en €/movimiento

Eslora máxima admitida: 3,50 m.

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA		
Precio por jornada asociada a utilización de rampa, €/jornada	21,10	€/jornada
8. APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS		
Precio por fracción	2,11	€/hora
Para estancias superiores a 24 horas	21,10	€/día
9. SUMINISTRO DE AGUA		
Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio	40%	
10. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
Incremento porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico	40%	
11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE		
NO SE PRESTA DICHO SERVICIO		
12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS		
Precio por estancia	5,28	€/estancia
Eslora máxima admitida: 3,50 m.		
Periodo máximo de permanencia: 4 horas		

REIAL CLUB NÀUTIC PORTOPETRO

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: MARINA CALA D'OR
Título concesional: ACAPIB de 14 de abril de 2011
Validación propuesta de tarifas: enero de 2021
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,60	0,741	1,338
8,00 x 3,10	0,741	1,338
8,00 x 3,16	0,741	1,338
9,00 x 3,50	0,741	1,338
10,00 x 3,70	0,741	1,338
11,00 x 4,00	0,741	1,338
12,00 x 4,30	0,741	1,338
13,00 x 4,47	0,741	1,338
14,00 x 4,50	0,741	1,338
14,00 x 4,75	0,741	1,338
15,00 x 5,00	0,797	1,363
15,00 x 5,14	0,797	1,363
15,00 x 6,00	0,797	1,363
16,00 x 5,25	0,797	1,363
16,00 x 5,50	0,797	1,363
17,00 x 5,25	0,797	1,363
17,00 x 5,60	0,797	1,363
18,00 x 5,50	0,797	1,363
19,00 x 6,00	0,797	1,363
20,00 x 6,00	0,863	1,402
26,00 x 7,00	0,992	1,465

TEMPORADA MEDIA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,60	1,194	1,698
8,00 x 3,10	1,194	1,698
8,00 x 3,16	1,194	1,698
9,00 x 3,50	1,194	1,698
10,00 x 3,70	1,194	1,698
11,00 x 4,00	1,194	1,698
12,00 x 4,30	1,194	1,698
13,00 x 4,47	1,194	1,698
14,00 x 4,50	1,194	1,698
14,00 x 4,75	1,194	1,698
15,00 x 5,00	1,238	1,730
15,00 x 5,14	1,238	1,730
15,00 x 6,00	1,238	1,730
16,00 x 5,25	1,238	1,730
16,00 x 5,50	1,238	1,730
17,00 x 5,25	1,238	1,730
17,00 x 5,60	1,238	1,730
18,00 x 5,50	1,238	1,730
19,00 x 6,00	1,238	1,730
20,00 x 6,00	1,294	1,779
26,00 x 7,00	1,398	1,860

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,60	1,647	2,058
8,00 x 3,10	1,647	2,058
8,00 x 3,16	1,647	2,058
9,00 x 3,50	1,647	2,058
10,00 x 3,70	1,647	2,058
11,00 x 4,00	1,647	2,058
12,00 x 4,30	1,647	2,058
13,00 x 4,47	1,647	2,058
14,00 x 4,50	1,647	2,058
14,00 x 4,75	1,647	2,058
15,00 x 5,00	1,678	2,097
15,00 x 5,14	1,678	2,097
15,00 x 6,00	1,678	2,097
16,00 x 5,25	1,678	2,097
16,00 x 5,50	1,678	2,097
17,00 x 5,25	1,678	2,097
17,00 x 5,60	1,678	2,097
18,00 x 5,50	1,678	2,097
19,00 x 6,00	1,678	2,097
20,00 x 6,00	1,725	2,156
26,00 x 7,00	1,803	2,254

Precios en €/m2/día

Temporada baja: del 1 de noviembre al 31 de marzo
Temporada media: del 1 de abril al 31 de mayo y del 1 de octubre al 31 de octubre
Temporada alta: del 1 de junio al 30 de septiembre

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORAS	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
< 15,00m	0,811	0,876	0,876
Entre 15,00 y 20,00m	0,856	0,925	0,925
20,00m	0,901	0,974	0,974
25,00m	0,992	1,071	1,071

Precios en €/m2/día

Tarifa aplicable del 1º al 8º día. Del 9º día en adelante se aplicará el doble.

La superficie que computa a efectos de tarifa es la del amarre tipo correspondiente a la embarcación

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORAS	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
< 15,00m	0,811	0,876	0,876
Entre 15,00 y 20,00m	0,856	0,925	0,925
20,00m	0,901	0,974	0,974
25,00m	0,992	1,071	1,071

Precios en €/m2/día

Tarifa aplicable del 1º al 8º día. Del 9º día en adelante se aplicará el doble.

La superficie que computa a efectos de tarifa es la del amarre tipo correspondiente a la embarcación

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 6,00m	101,99	110,11	110,11
de 6,01 a 7,00m	117,06	126,33	126,33
de 7,01 a 8,00m	133,29	144,88	144,88
de 8,01 a 9,00m	165,74	178,49	178,49
de 9,01 a 10,00m	191,24	206,30	206,30
de 10,01 a 11,00m	216,73	234,12	234,12
de 11,01 a 12,00m	254,98	275,84	275,84
de 12,01 a 13,00m	305,98	330,32	330,32
de 13,01 a 14,00m	344,22	370,88	370,88
de 14,01 a 15,00m	407,97	440,42	440,42
de 15,01 a 16,00m	446,22	482,14	482,14
de 16,01 a 17,00m	509,96	550,53	550,53
de 17,01 a 18,00m	554,00	598,04	598,04
de 18,01 a 19,00m	617,75	667,58	667,58
de 19,01 a 20,00m	681,49	735,97	735,97
de 20,01 a 21,00m	777,69	840,28	840,28
de 21,01 a 22,00m	815,94	880,84	880,84
de 22,01 a 23,00m	1.019,92	1.101,05	1.101,05
de 23,01 a 24,00m	1.274,90	1.376,89	1.376,89
de 24,01 a 26,00m	1.529,88	1.651,58	1.651,58

Precios en €/movimiento

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	EXTERNA
Jet - ski	5,80
Dinguis	11,59

Precios en €/operación-movimiento

Eslora máxima admitida: 5,00 m.

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA

Precio por día o fracción 23,18 €/hora

8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS

Precio por fracción 2,32 €/hora

9. SUMINISTRO DE AGUA

Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio 40%

10. SUMINISTRO ELÉCTRICO

Porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico 40%

11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Aumento porcentaje sobre precios de compañía proveedora ---

Gestión del servicio cedido a compañía proveedora

12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS

Precio por fracción 5,80 €/ml/eslora/hora

Eslora máxima admitida: 6,00 m.

Periodo máximo de permanencia: 8 horas

MARINA CALA D'OR

25

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: CLUB NÀUTIC PORTOCOLOM
Título concesional: ACAPIB de 23 de mayo de 2007
Validación propuesta de tarifas: marzo de 2022
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
5,00 x 2,20	0,628	2,323
7,00 x 2,75	0,583	2,240
8,00 x 3,00	0,808	2,158
10,00 x 3,50	0,921	1,766
12,00 x 4,25	0,905	1,605
15,00 x 5,00	0,617	1,559
20,00 x 7,00	0,749	2,124

TEMPORADA MEDIA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
5,00 x 2,20	0,628	3,341
7,00 x 2,75	0,583	3,298
8,00 x 3,00	0,808	2,993
10,00 x 3,50	0,921	2,386
12,00 x 4,25	0,905	2,195
15,00 x 5,00	0,617	2,072
20,00 x 7,00	0,749	2,959

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
5,00 x 2,20	0,628	4,252
7,00 x 2,75	0,583	4,079
8,00 x 3,00	0,808	3,828
10,00 x 3,50	0,921	3,103
12,00 x 4,25	0,905	2,784
15,00 x 5,00	0,617	2,562
20,00 x 7,00	0,749	3,938

Precios en €/m2/día

Temporada baja: Meses de enero, febrero, marzo, abril, noviembre y diciembre
Temporada media: Meses de mayo, junio, septiembre y octubre
Temporada alta: Meses de julio y agosto

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA BAJA

TIPO	PERIODO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier embarcación	Día 1	1,899	1,899	1,899
	14 días siguientes	0,317	0,317	0,317
	A partir de 15 días	0,422	0,422	0,422

Precios en €/m2/día

TEMPORADA MEDIA

TIPO	PERIODO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier embarcación	Día 1	1,899	1,899	1,899
	14 días siguientes	0,422	0,422	0,422
	A partir de 15 días	0,844	0,844	0,844

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

TIPO	PERIODO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier embarcación	Día 1	1,899	1,899	1,899
	14 días siguientes	0,633	0,633	0,633
	A partir de 15 días	1,266	1,266	1,266

Precios en €/m2/día

La superficie se computa por las dimensiones propias de la embarcación

Temporada baja: Del 1 de julio al 28 de febrero
Temporada media: Del 1 de marzo al 14 de abril
Temporada alta: Del 15 de abril al 30 de junio

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 5,00m	76,82	76,82	76,82
de 5,01 a 6,00m	92,99	92,99	92,99
de 6,01 a 7,00m	99,05	99,05	99,05
de 7,01 a 8,00m	113,20	113,20	113,20
de 8,01 a 9,00m	129,38	129,38	129,38
de 9,01 a 10,00m	194,06	194,06	194,06
de 10,01 a 11,00m	242,58	242,58	242,58
de 11,10 a 12,00m	293,12	293,12	293,12
de 12,01 a 13,00m	321,42	321,42	321,42
de 13,01 a 14,00m	386,10	386,10	386,10

Precios en €/movimiento

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	DESCRIPCIÓN	EXTERNA
Cualquier embarcación	1 mov.	16,21
	2 mov.	24,22

Precios en €/movimiento

Eslora máxima admitida: 8,00 m.

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA

Precio por jornada asociada a utilización de rampa

1er. día	---	€/jornada
2º día o más	16,71	€/jornada

Sólo contempla estacionamiento de remolque (el vehículo se tarifica aparte)

8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS

Precio por fracción 1,27 €/hora

9. SUMINISTRO DE AGUA

Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio 40%

10. SUMINISTRO ELÉCTRICO

Porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico 40%

11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

NO SE PRESTA DICHO SERVICIO

12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS

Precio por fracción 2,11 €/hora

Eslora máxima admitida: 5,00 m.
Periodo máximo de permanencia: 6 horas

CLUB NÀUTIC PORTOCOLOM

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: CLUB NÀUTIC PORTO CRISTO
Título concesional: ACAPIB de 30 de abril de 2007
Validación propuesta de tarifas: marzo de 2022
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,60	0,331	1,319
6,00 x 2,75	0,331	1,319
8,00 x 3,10	0,359	1,583
8,00 x 3,55	0,359	1,583
10,00 x 3,70	0,339	1,372
10,00 x 3,80	0,339	1,372
10,00 x 4,00	0,339	1,372
12,00 x 4,30*	-	1,372
12,00 x 4,50	0,361	1,372
14,00 x 4,90	0,345	1,382
15,00 x 5,00*	-	1,361
16,00 x 5,40*	-	1,466
20,00 x 6,00*	-	1,762
24,00 x 7,00	2,532	-

TEMPORADA MEDIA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,60	0,331	1,646
6,00 x 2,75	0,331	1,646
8,00 x 3,10	0,359	1,983
8,00 x 3,55	0,359	1,983
10,00 x 3,70	0,339	1,656
10,00 x 3,80	0,339	1,656
10,00 x 4,00	0,339	1,656
12,00 x 4,30*	-	1,561
12,00 x 4,50	0,361	1,561
14,00 x 4,90	0,345	1,540
15,00 x 5,00*	-	1,498
16,00 x 5,40*	-	1,583
20,00 x 6,00*	-	2,110
24,00 x 7,00	2,532	-

TEMPORADA ALTA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,60	0,331	1,973
6,00 x 2,75	0,331	1,973
8,00 x 3,10	0,359	2,384
8,00 x 3,55	0,359	2,384
10,00 x 3,70	0,339	1,931
10,00 x 3,80	0,339	1,931
10,00 x 4,00	0,339	1,931
12,00 x 4,30*	-	1,762
12,00 x 4,50	0,361	1,762
14,00 x 4,90	0,345	1,688
15,00 x 5,00*	-	1,635
16,00 x 5,40*	-	1,709
20,00 x 6,00*	-	2,458
24,00 x 7,00	2,532	-

Precios en €/m2/día

* Puestos de amarre solo periodo estival

Temporada baja: Resto del año
Temporada media: del 01 de marzo al 31 de mayo y del 01 de octubre al 31 de octubre
Temporada alta: del 01 de junio al 30 de septiembre

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	0,950	0,950	0,950

Precios en €/m2/día

La superficie se computa por las dimensiones propias de la embarcación

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	0,950	0,950	0,950

Precios en €/m2/día

La superficie se computa por las dimensiones propias de la embarcación

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	17,44	17,44	17,44

Precios €/ml eslora/operación

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	EXTERNA
Cualquier tipo	17,43

Precios €/movimiento

Eslora máxima admitida: 8,00 m.

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA		
Precio por fracción	0,116	€/minuto
8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS		
Precio por fracción	0,095	€/minuto
9. SUMINISTRO DE AGUA		
Incremento porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable	40%	
10. SUMINISTRO ELÉCTRICO		
Incremento porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico	50%	
11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE		
NO SE OFRECE ESTE SERVICIO		
12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS		
Precio por fracción	15,83	€/ml/hora

Eslora máxima admitida: 3,00 m.
Periodo máximo de permanencia: 3 horas

CLUB NÀUTIC PORTO CRISTO

29

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: CLUB NÀUTIC CALA RATJADA
Título concesional: ACAPIB de 16 de abril de 2007 y de 21 de mayo de 2008
Validación propuesta de tarifas: marzo de 2022
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
5,00 x 2,00	0,566	2,080
5,00 x 2,50	0,566	2,080
6,00 x 2,45	0,474	1,500
6,00 x 2,60	0,474	1,500
7,00 x 2,70	0,428	1,190
7,00 x 2,80	0,428	1,190
8,00 x 3,10	0,367	0,970
9,00 x 3,30	0,352	0,840
9,00 x 3,45	0,352	0,840
9,00 x 3,70	0,352	0,840
10,00 x3,40	0,337	0,770
10,00 x 3,70	0,337	0,770
11,00 x 3,50	0,337	0,670
11,00 x 4,00	0,337	0,670
12,00 x 3,70	0,321	0,640
13,00 x 4,00	0,291	0,570
20,00 x 6,00	-	0,475
25,00 x 7,00	-	0,454

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
5,00 x 2,00	1,209	2,730
5,00 x 2,50	1,209	2,730
6,00 x 2,45	1,040	2,340
6,00 x 2,60	1,040	2,340
7,00 x 2,70	0,994	2,090
7,00 x 2,80	0,994	2,090
8,00 x 3,10	0,887	1,850
9,00 x 3,30	0,857	1,770
9,00 x 3,45	0,857	1,770
9,00 x 3,70	0,857	1,770
10,00 x3,40	0,841	1,740
10,00 x 3,70	0,841	1,740
11,00 x 3,50	0,826	1,720
11,00 x 4,00	0,826	1,720
12,00 x 3,70	0,795	1,640
13,00 x 4,00	0,734	1,540
20,00 x 6,00	-	1,319
25,00 x 7,00	-	1,298

Precios en €/m2/día

Temporada baja: del 01 de octubre al 31 de mayo
Temporada alta: del 01 de junio al 30 de septiembre

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA ALTA/BAJA:

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	0,644	0,749	0,749

Precios en €/m2/día

La superficie se computa por las dimensiones propias de la embarcación

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA ALTA/BAJA:

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	9,48	11,01	11,01

Precios en €/ml eslora/operación

El precio se aplica por movimiento y eslora

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

8. APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS

Precio por fracción 0,053 €/minuto

30

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

9. SUMINISTRO DE AGUA		
Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio	40%	
10. SUMINISTRO ELÉCTRICO		
Porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico	40%	
11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE		
NO SE OFRECE ESTE SERVICIO		
12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS		
Precio por fracción	4,22	€/ml/hora
Eslora máxima admitida: 10,00 m.		
Periodo máximo de permanencia: 2 horas		

CLUB NÀUTIC CALA RATJADA

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: CLUB NÀUTIC COLÒNIA DE SANT PERE
Título concesional: Acuerdo de Consell de Govern de 4 de enero de 2002
Validación propuesta de tarifas: marzo de 2022
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,70	0,717	0,717
7,00 x 2,80	0,717	0,717
8,00 x 3,00	0,717	0,717
10,00 x 3,50	0,717	0,717
12,00 x 4,00	0,717	0,717
15,00 x 5,00	0,717	0,717
15,00 x 5,50	0,717	0,717
15,00 x 6,00	0,717	0,717

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,70	1,319	1,319
7,00 x 2,80	1,319	1,319
8,00 x 3,00	1,319	1,319
10,00 x 3,50	1,319	1,319
12,00 x 4,00	1,319	1,319
15,00 x 5,00	1,319	1,319
15,00 x 5,50	1,319	1,319
15,00 x 6,00	1,319	1,319

AMARRES BASE
Temporada baja: del 01 de octubre al 31 de mayo
Temporada alta: del 01 de junio al 30 de septiembre

AMARRES TRÁNSITO
Temporada baja: del 01 de noviembre al 30 de abril
Temporada alta: del 01 de mayo al 30 de octubre

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA BAJA

TIPO	PERIODOS DE ESTANCIA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	7 primeros días	0,274	0,274	0,274
	de 8 a 15 días	0,401	0,401	0,401
	Más de 15 días	0,696	0,696	0,696

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

TIPO	PERIODOS DE ESTANCIA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	7 primeros días	0,317	0,317	0,317
	de 8 a 15 días	0,665	0,665	0,665
	Más de 15 días	0,760	0,760	0,760

La superficie base de facturación será la de ocupación real total

Temporada baja: del 01 de agosto al 31 de marzo
Temporada alta: del 01 de abril al 31 de julio

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

TEMPORADA BAJA

TIPO	ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	eslora ≤ 6,00 m	0,411	0,411	0,411
	eslora > 6,00 m	0,823	0,823	0,823

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

TIPO	ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	eslora ≤ 6,00 m	0,833	0,833	0,833
	eslora > 6,00 m	1,034	1,034	1,034

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

Temporada baja: del 01 de octubre al 31 de mayo
Temporada alta: del 01 de junio al 30 de septiembre

AMARRES TRÁNSITO Y EXTERNOS
Temporada baja: del 01 de noviembre al 30 de abril
Temporada alta: del 01 de mayo al 30 de octubre

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA ALTA/BAJA
MEDIANTE TRAVELIFT

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 6,00 m	97,02	97,02	97,02
de 6,01 a 7,00m	113,23	113,23	113,23
de 7,01 a 8,00m	129,37	129,37	129,37
de 8,01 a 9,00m	145,59	145,59	145,59
de 9,01 a 10,00m	161,74	161,74	161,74
de 10,01 a 11,00m	177,88	177,88	177,88
de 11,01 a 12,00m	194,10	194,10	194,10
de 12,01 a 13,00m	210,23	210,23	210,23
de 13,01 a 14,00m	226,46	226,46	226,46
de 14,01 a 15,00m	242,61	242,61	242,61

Precios en €/operación-movimiento

SOBRE REMOLQUE

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 6,00 m	97,02	97,02	97,02
de 6,01 a 7,00m	113,23	113,23	113,23
de 7,01 a 8,00m	129,37	129,37	129,37
de 8,01 a 9,00m	145,59	145,59	145,59
de 9,01 a 10,00m	161,74	161,74	161,74
de 10,01 a 11,00m	177,88	177,88	177,88
de 11,01 a 12,00m	194,10	194,10	194,10
de 12,01 a 13,00m	210,23	210,23	210,23
de 13,01 a 14,00m	226,46	226,46	226,46
de 14,01 a 15,00m	242,61	242,61	242,61

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

TEMPORADA	EXTERNOS
Fines de semana verano	22,28
Resto del año	15,11

Precios en €/operación-movimiento

Eslora máxima admitida: 6,00 m.

Temporada de verano: del 01 de junio al 30 de septiembre

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA

Precio por fracción 4,22 €/hora
26,38 €/jornada

8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS

Precio por fracción 2,11 €/hora
21,10 €/día

9. SUMINISTRO DE AGUA

Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio 40%

10. SUMINISTRO ELÉCTRICO

Porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico 40%

11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Porcentaje sobre precios de compañía proveedora
Gasóleo 39,70%
Gasolina 26,25%

12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS

Precio por fracción 4,49 €/hora

Eslora máxima admitida: 7,00 m.
Periodo máximo de permanencia: 3 horas
Límite horario de prestación: hasta las 18.00h

CLUB NÀUTIC COLÒNIA DE SANT PERE

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: CLUB NÀUTIC SERRANOVA
Título concesional: ACAPIB de 23 de mayo de 2007
Validación propuesta de tarifas: febrero de 2021
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,60	0,569	0,949
7,00 x 2,80	0,569	0,949
8,00 x 3,10	0,569	0,949

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,60	1,138	1,897
7,00 x 2,80	1,138	1,897
8,00 x 3,10	1,138	1,897

Temporada baja: del 1 de octubre al 30 de abril
Temporada alta: del 1 de mayo al 30 de setiembre

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA BAJA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 6,00m	0,123	0,247	0,247
de 6,01 hasta 7,00m	0,123	0,247	0,247
de 7,01 hasta 8,00m	0,123	0,247	0,247

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 6,00m	0,247	0,494	0,494
de 6,01 hasta 7,00m	0,247	0,494	0,494
de 7,01 hasta 8,00m	0,247	0,494	0,494

Temporada baja: del 1 de octubre al 30 de abril
Temporada alta: del 1 de mayo al 30 de setiembre

La superficie base de facturación será la de ocupación real total

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

TEMPORADA BAJA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 6,00m	0,102	0,185	0,185
de 6,01 hasta 7,00m	0,102	0,185	0,185
de 7,01 hasta 8,00m	0,102	0,185	0,185

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 6,00m	0,204	0,370	0,370
de 6,01 hasta 7,00m	0,204	0,370	0,370
de 7,01 hasta 8,00m	0,204	0,370	0,370

Temporada baja: del 1 de octubre al 30 de abril
Temporada alta: del 1 de mayo al 30 de setiembre

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 6,00m	47,76	63,68	63,68
de 6,01 hasta 7,00m	47,76	63,68	63,68
de 7,01 hasta 8,00m	47,76	63,68	63,68

Precios en €/operación-movimiento

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

Precio unitario por jornada 35,69 €/jornada

Eslora máxima admitida: 10,00 m.

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA

Precio por jornada asociada a utilización de rampa 9,63 €/hora

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS		
Precio por fracción	0,058	€/min.
	9,63	€/hora
9. SUMINISTRO DE AGUA		
Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio	40%	
10. SUMINISTRO ELÉCTRICO		
Porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico	40%	
11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE		
NO SE OFRECE ESTE SERVICIO		
12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS		
Precio por fracción	5,83	€/hora

Eslora máxima admitida:	5,00	m.
Periodo máximo de permanencia:	3	horas

CLUB NÀUTIC SERRANOVA

35

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: CLUB NÀUTIC CA'N PICAFORT
Título concesional: ACAPIB de 14 de diciembre de 2017
Validación propuesta de tarifas: marzo de 2022
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,25	1,182	1,182
6,00 x 2,50	1,182	1,182
7,00 x 3,00	1,182	1,161
8,00 x 3,00	1,182	1,203
9,00 x 3,00	1,182	1,171
10,00 x 2,50	1,182	1,203
10,00 x 3,50	1,182	1,203
12,00 x 4,00	1,182	1,245

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,25	1,625	1,846
6,00 x 2,50	1,625	1,846
7,00 x 3,00	1,625	1,846
8,00 x 3,00	1,625	2,026
9,00 x 3,00	1,625	2,026
10,00 x 2,50	1,625	2,057
10,00 x 3,50	1,625	2,057
12,00 x 4,00	1,625	2,469

Temporada baja: del 01 de octubre al 30 de mayo
Temporada alta: del 01 de junio al 30 de septiembre

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	1,055	1,055	1,055

Precios en €/m2/día

La superficie se computa por las dimensiones propias de la embarcación (eslora máxima por manga máxima)

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	0,844	0,844	0,844

Precios en €/m2/día

La superficie se computa por las dimensiones propias de la embarcación (eslora máxima por manga máxima)

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORA	MEDIO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 7,00m	Grúa fija	13,32	13,32	13,32
Entre 7,01 y 12,00 m	Travelift	22,79	22,79	22,79
> 12,00 m	Travelift	36,18	36,18	36,18

Precios en €/ml eslora/operación-movimiento

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	EXTERNA
Cualquier tipo embarcación	15,83

Precios en €/jornada

Eslora máxima admitida: 7,00 m.

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA

Precio por jornada asociada a utilización de rampa 21,10 €/jornada

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS		
Precio por fracción	2,64	€/hora
9. SUMINISTRO DE AGUA		
Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio	40%	
10. SUMINISTRO ELÉCTRICO		
Porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico	40%	
11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE		
Porcentaje sobre precios de compañía proveedora	10%	
12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS		
Precio por fracción	1,58	€/hora

Eslora máxima admitida:	5,99	m.
Periodo máximo de permanencia:	8	horas

CLUB NÀUTIC CA'N PICAFORT

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: MARINA BONAIRE
Título concesional: ACAPIB de 26 de octubre de 2010
Validación propuesta de tarifas: marzo de 2022
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,00	1,055	1,055
8,00 x 2,50	1,055	1,055
9,00 x 3,00	1,055	1,055
10,00 x 3,50	1,055	1,055
12,00 x 3,75	1,055	1,055
15,00 x 4,50	1,055	1,055

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,00	1,287	1,287
8,00 x 2,50	1,287	1,287
9,00 x 3,00	1,287	1,287
10,00 x 3,50	1,287	1,287
12,00 x 3,75	1,287	1,287
15,00 x 4,50	1,287	1,287

Temporada baja: del 16 de septiembre al 14 de mayo
Temporada alta: del 15 de mayo al 15 de septiembre

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo de embarcación	1,139	1,139	1,139

Precios en €/m2/día

La superficie se computa por las dimensiones propias de la embarcación

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo de embarcación	1,139	1,139	1,139

Precios en €/m2/día

La superficie se computa por las dimensiones propias de la embarcación
Tamaño máximo de embarcación limitado a la capacidad operativa de los medios de elevación disponibles

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORAS	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
De 6,00 a 15,00m	16,32	16,32	16,32
De 15,01 a 17,00m	-	-	16,32

Precios en €/ml eslora/operación-movimiento

El precio se aplica por movimiento y eslora

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	EXTERNA
Cualquier tipo de embarcación	15,67

Precios en €/operación-movimiento

Eslora máxima admitida: 7,00 m.

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA

Precio por jornada asociada a utilización de rampa 15,83 €/jornada

38

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS			
Precio por fracción		1,329	€/hora
9. SUMINISTRO DE AGUA			
Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio		40%	
10. SUMINISTRO ELÉCTRICO			
Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio		40%	
11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE			
NO SE OFRECE ESTE SERVICIO			
12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS			
Precio por fracción, €/ml eslora/hora		1,287	€/ml/hora
Eslora máxima admitida:	4,50 m.		
Periodo máximo de permanencia:	2 horas		

MARINA BONAIRE

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: REIAL CLUB NÀUTIC PORT DE POLLENÇA
Título concesional: ACAPIB de 19 de octubre de 2017
Validación propuesta de tarifas: marzo de 2022
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
8,00 x 3,10	0,485	1,066
10,00 x 3,50	0,485	1,066
10,00 x 3,70	0,485	1,066
12,00 x 4,00	0,485	1,066
12,00 x 4,30	0,485	1,066
15,00 x 4,50	0,485	1,066
15,00 x 5,00	0,485	1,066
18,00 x 5,00	0,485	1,066
18,00 x 5,50	0,485	1,066
20,00 x 5,50	0,485	1,066
20,00 x 6,00	0,485	1,066
25,00 x 6,00	0,485	1,066
25,00 x 7,00	0,485	1,066

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
8,00 x 3,10	1,298	3,165
10,00 x 3,50	1,298	2,121
10,00 x 3,70	1,298	2,121
12,00 x 4,00	1,298	2,121
12,00 x 4,30	1,298	2,121
15,00 x 4,50	1,298	2,121
15,00 x 5,00	1,298	2,121
18,00 x 5,00	1,298	2,121
18,00 x 5,50	1,298	2,121
20,00 x 5,50	1,298	2,121
20,00 x 6,00	1,298	2,121
25,00 x 6,00	1,298	2,121
25,00 x 7,00	1,298	2,121

Precios en €/m2/día

Temporada baja: del 1 de octubre al 31 de mayo
Temporada alta: del 1 de junio al 30 de septiembre

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tamaño de amarre	0,739	1,002	1,002

Precios en €/m2/día

A efectos de cómputo de superficie esta se fija en virtud de la ocupación real de la embarcación y los medios auxiliares

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 4,90m	9,28	14,83	14,83
de 5,00 a 7,90m	9,28	14,63	14,63
de 8,00 a 8,90m	9,28	14,63	14,63
de 9,00 a 9,90m	9,28	14,63	14,63
de 10,00 a 10,90m	9,28	14,63	14,63
de 11,00 a 11,90m	9,28	14,63	14,63
de 12,00 a 12,90m	9,28	14,63	14,63
de 13,00 a 13,90m	13,61	19,48	19,48
de 14,00 a 14,90m	13,61	19,48	19,48
de 15,00 a 15,90m	14,24	22,03	22,03
de 16,00 a 16,90m	15,30	23,08	23,08
de 17,00 a 17,90m	17,41	25,19	25,19
de 18,00 a 18,90m	17,41	25,19	25,19
de 19,00 a 19,90m	17,49	27,43	27,43
≥ 20,00m	17,49	27,43	27,43

Precios en €/ml eslora/operación-movimiento

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tamaño de amarre	13,72	13,72

Precios en €/jornada

Eslora máxima admitida: 6,00 m.

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA		
Precio por fracción, €/hora.	1,90	€/hora
8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS		
Precio por fracción	1,90	€/hora
9. SUMINISTRO DE AGUA		
Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio	40%	
10. SUMINISTRO ELÉCTRICO		
Porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico	40%	
11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE		
Porcentaje sobre precios de compañía proveedora	15%	
12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS		
Precio por fracción, €/ml eslora/hora	3,17	€/ml/hora

Eslora máxima admitida: 6,00 m.
Periodo máximo de permanencia: 12 horas

REIAL CLUB NÀUTIC PORT DE POLLENÇA

41

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: CLUB NÀUTIC SANTA PONÇA
Título concesional: ACAPIB de 26 de octubre de 2015
Validación propuesta de tarifas: agosto de 2021
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
7,00 x 2,50	0,793	0,963
7,00 x 2,80	0,793	0,963
7,00 x 3,13	0,793	0,963
8,00 x 3,10	0,793	0,963
9,00 x 3,00	0,793	0,963
9,00 x 3,50	0,793	0,963
11,00 x 3,50	0,940	1,156
11,00 x 4,00	0,940	1,156
11,00 x 4,38	0,940	1,156
12,00 x 4,38	1,133	1,382
14,00 x 4,50	1,133	1,382
14,00 x 4,80	1,133	1,382
15,00 x 4,60	1,201	1,473
15,00 x 5,00	1,201	1,473
17,00 x 5,00	1,167	1,428
17,00 x 5,30	1,167	1,428
18,00 x 5,50	1,167	1,428
20,00 x 6,00	1,167	1,428

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
7,00 x 2,50	2,368	2,889
7,00 x 2,80	2,368	2,889
7,00 x 3,13	2,368	2,889
8,00 x 3,10	2,368	2,889
9,00 x 3,00	2,368	2,889
9,00 x 3,50	2,368	2,889
11,00 x 3,50	2,833	3,456
11,00 x 4,00	2,833	3,456
11,00 x 4,38	2,833	3,456
12,00 x 4,38	3,399	4,147
14,00 x 4,50	3,399	4,147
14,00 x 4,80	3,399	4,147
15,00 x 4,60	3,614	4,407
15,00 x 5,00	3,614	4,407
17,00 x 5,00	3,501	4,271
17,00 x 5,30	3,501	4,271
18,00 x 5,50	3,501	4,271
20,00 x 6,00	3,501	4,271

Precios en €/m2/día

Temporada baja: del 1 de octubre al 30 de abril
Temporada alta: del 1 de mayo al 30 de septiembre

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	DURACIÓN ESTANCIA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo de embarcación	≤ 7 días	0,861	0,861	0,861
	> 7 días	0,952	0,952	0,952

Precios en €/m2/día

La superficie de facturación se obtiene del producto de la eslora máxima (eslora del casco más accesorios) por la manga máxima de la embarcación

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	DURACIÓN ESTANCIA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tamaño de embarcación	mín. 6 meses	0,646	0,646	0,646

Precios en €/m2/día

La superficie de facturación se obtiene del producto de la eslora máxima (eslora del casco más accesorios) por la manga máxima de la embarcación

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 7,00m	12,67	12,67	12,67
de 7,01 a 8,00m	14,73	14,73	14,73
de 8,01 a 9,00m	16,09	16,09	16,09
de 9,01 a 10,00m	17,90	17,90	17,90
de 10,01 a 11,00m	19,26	19,26	19,26
de 11,01 a 12,00m	20,73	20,73	20,73
de 12,01 a 13,00m	22,09	22,09	22,09
de 13,01 a 14,00m	23,79	23,79	23,79
de 14,01 a 15,00m	25,38	25,38	25,38
de 15,01 a 16,00m	26,63	26,63	26,63
de 16,01 a 17,00m	28,10	28,10	28,10
de 17,01 a 18,00m	29,68	29,68	29,68
de 18,01 a 19,00m	30,93	30,93	30,93
de 19,01 a 20,00m	32,40	32,40	32,40
de 20,01 a 21,00m	33,88	33,88	33,88
de 21,01 a 22,00m	35,58	35,58	35,58
de 22,01 a 23,00m	37,50	37,50	37,50

Precios en €/ml eslora/operación-movimiento

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	EXTERNA
Cualquier tipo	45,32

Precios en €/operación-movimiento

Eslora máxima admitida: 7,00 m.

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA

Precio por jornada asociada a utilización de rampa 22,66 €/jornada

8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS

Precio por fracción 1,70 €/hora
22,66 €/día

9. SUMINISTRO DE AGUA

Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio 40,00%

10. SUMINISTRO ELÉCTRICO

Porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico 40,00%

11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Porcentaje sobre precios de compañía proveedora 24,00%

12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS

Precio por fracción, €/ml eslora/hora 3,97 €/ml eslora/h

Eslora máxima admitida: 5,00 m.
Periodo máximo de permanencia: 4 horas

CLUB NÀUTIC SANTA PONÇA

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: PORT ADRIANO
Título concesional: ACAPIB de 16 de abril de 2007 (Ampliación) y de 30 de noviembre de 2016 (Adaptación a la Ley de Ports IB)
Validación propuesta de tarifas: septiembre de 2021
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

DÁRSENA INTERIOR

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,00	0,466	1,350
6,00 x 2,50	0,466	1,350
6,00 x 2,60	0,466	1,350
6,00 x 2,75	0,466	1,350
7,00 x 2,80	0,495	1,350
7,00 x 3,00	0,495	1,350
8,00 x 3,10	0,545	1,350
10,00 x 3,75	0,647	1,350
10,00 x 4,00	0,647	1,350
11,00 x 3,75	0,646	1,350
11,00 x 4,20	0,646	1,350
12,00 x 4,00	0,644	1,350
13,00 x 4,15	0,639	1,350
15,00 x 5,00	0,827	1,350
16,00 x 5,00	0,827	1,350
17,00 x 9,50	0,827	1,350
22,00 x 6,40	0,827	1,350

TEMPORADA MEDIA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,00	0,728	2,138
6,00 x 2,50	0,728	2,138
6,00 x 2,60	0,728	2,138
6,00 x 2,75	0,728	2,138
7,00 x 2,80	0,782	2,138
7,00 x 3,00	0,782	2,138
8,00 x 3,10	0,792	2,138
10,00 x 3,75	1,042	2,138
10,00 x 4,00	1,042	2,138
11,00 x 3,75	1,040	2,138
11,00 x 4,20	1,040	2,138
12,00 x 4,00	1,311	2,138
13,00 x 4,15	1,450	2,138
15,00 x 5,00	1,903	2,138
16,00 x 5,00	1,903	2,138
17,00 x 9,50	1,903	2,138
22,00 x 6,40	1,903	2,138

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,00	0,916	3,938
6,00 x 2,50	0,916	3,938
6,00 x 2,60	0,916	3,938
6,00 x 2,75	0,916	3,938
7,00 x 2,80	0,943	3,938
7,00 x 3,00	0,943	3,938
8,00 x 3,10	0,968	3,938
10,00 x 3,75	1,341	3,938
10,00 x 4,00	1,341	3,938
11,00 x 3,75	1,334	3,938
11,00 x 4,20	1,334	3,938
12,00 x 4,00	1,674	3,938
13,00 x 4,15	1,923	3,938
15,00 x 5,00	2,482	3,938
16,00 x 5,00	2,482	3,938
17,00 x 9,50	2,482	3,938
22,00 x 6,40	2,482	3,938

Precios en €/m2/día

DÁRSENA INTERIOR
Temporada baja: del 1 de enero al 31 de marzo y del 1 de octubre al 31 de diciembre
Temporada media: del 1 de abril al 31 de mayo
Temporada alta: del 1 de junio al 30 de septiembre

DÁRSENA EXTERIOR

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
20,00 x 6,00	1,214	1,350
20,00 x 6,10	1,214	1,350
25,00 x 7,00	0,830	1,350
30,00 x 8,00	0,824	1,350
35,00 x 6,00	0,830	1,350
35,00 x 9,00	0,830	1,350
35,00 x 12,00	0,830	1,350
40,00 x 10,00	0,830	1,350
45,00 x 12,00	0,830	1,350
60,00 x 14,00	0,830	1,350
75,00 x 15,00	0,830	1,350
80,00 x 15,00	0,830	2,138
80,00 x 16,30	0,830	2,138

TEMPORADA MEDIA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
20,00 x 6,00	1,808	2,138
20,00 x 6,10	1,808	2,138
25,00 x 7,00	1,669	2,138
30,00 x 8,00	1,669	2,138
35,00 x 6,00	1,669	2,138
35,00 x 9,00	1,669	2,138
35,00 x 12,00	1,669	2,138
40,00 x 10,00	1,669	2,138
45,00 x 12,00	1,669	2,138
60,00 x 14,00	1,669	2,138
75,00 x 15,00	1,669	2,138
80,00 x 15,00	1,669	2,138
80,00 x 16,30	1,669	2,138

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
20,00 x 6,00	2,430	3,938
20,00 x 6,10	2,430	3,938
25,00 x 7,00	2,430	3,938
30,00 x 8,00	2,430	3,938
35,00 x 6,00	2,430	3,938
35,00 x 9,00	2,430	3,938
35,00 x 12,00	2,430	3,938
40,00 x 10,00	2,430	3,938
45,00 x 12,00	2,700	3,938
60,00 x 14,00	2,700	3,938
75,00 x 15,00	2,700	3,938
80,00 x 15,00	2,700	3,938
80,00 x 16,30	2,700	3,938

Precios en €/m2/día

DÁRSENA EXTERIOR
Temporada baja: del 1 de enero al 28 de febrero y del 1 al 31 de diciembre
Temporada media: del 1 de marzo al 31 de mayo y al 1 de octubre al 30 de noviembre
Temporada alta: del 1 de julio al 30 de septiembre

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	PERIODO ESTANCIA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier clase de embarcación	< 7 días	1,125	1,125	1,125
	de 7 a 15 días	1,350	1,350	1,350
	> 15 días	1,575	1,575	1,575

Precios en €/m2/día

A efectos de cómputo de superficie esta se fija en virtud del espacio total ocupado por embarcación y aparejos

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier clase de embarcación	1,125	1,125	1,125

Precios en €/m2/día

Eslora máxima admitida: 7,00 m.

A efectos de cómputo de superficie esta se fija en virtud de eslora y manga máxima embarcación

Temporada única: del 1 de junio al 30 de septiembre

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORAS	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 10,00m	20,25	20,25	20,25
de 10,01 a 15,00m	24,75	24,75	24,75
de 15,01 a 20,00m	29,25	29,25	29,25
de 20,01 a 25,00m	38,25	38,25	38,25
de 25,01 a 30,00m	61,88	61,88	61,88
de 30,01 a 35,00m	78,75	78,75	78,75
de 35,01 a 40,00m	84,38	84,38	84,38

Precios en €/ml eslora/operación-movimiento

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	45,00	45,00	45,00

Precios en €/movimiento

Eslora máxima admitida: 6,00 m.

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA

Precio por fracción 6,75 €/hora
0,113 €/min.

8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS

Precio por fracción 3,38 €/hora
0,050 €/min.

9. SUMINISTRO DE AGUA

Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio
Pendiente presentación estudio justificativo

10. SUMINISTRO ELÉCTRICO

Porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico
Pendiente presentación estudio justificativo

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE				
Porcentaje sobre precios de compañía proveedora			30%	
12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS				
Precio por fracción, €/ml eslora/hora			6,75	€/ml/hora
Eslora máxima admitida:	15,00	m.		
Periodo máximo de permanencia:	4	horas		

PORT ADRIANO

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: CLUB NÀUTIC PORTALS VELLS
Título concesional: ACAPIB de 28 de marzo de 2007
Validación propuesta de tarifas: abril de 2022
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
5,00 x 2,00	1,417	1,417
6,00 x 2,50	1,361	1,361
8,00 x 2,80	1,311	1,311
11,00 x 3,60	1,248	1,248
13,00 x 4,50	1,189	1,189

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
5,00 x 2,00	2,633	2,633
6,00 x 2,50	2,527	2,527
8,00 x 2,80	2,433	2,433
11,00 x 3,60	2,311	2,311
13,00 x 4,50	2,209	2,209

Temporada baja: del 1 de septiembre al 30 de junio
Temporada alta: del 1 de julio al 31 de agosto

2. ESTANCIA EN VARADERO

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier eslora	31,59	31,59	31,59

Precios en €/mes

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier eslora	31,59	31,59	31,59

Precios en €/movimiento

Tamaño de embarcación limitado a capacidad operativa de medio de elevación (500 kgr)

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

TEMPORADA BAJA

TIPO	EXTERNA
Límite operativo rampa	31,59

Precios en €/operación-movimiento

TEMPORADA ALTA

ESLORA	EXTERNA
Límite operativo rampa	42,12

Peso máx. embarcación admitido: 500,00 kgr.

Temporada baja: del 1 de septiembre al 30 de junio
Temporada alta: del 1 de julio al 31 de agosto

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA

Precio por jornada asociada a utilización de rampa, €/jornada

TEMPORADA BAJA

PERIODO ESTANCIA	EXTERNA
Jornada asociada a uso rampa	21,06

TEMPORADA ALTA

PERIODO ESTANCIA	EXTERNA
NO SE OFRECE ESTE SERVICIO	

Temporada baja: del 1 de septiembre al 30 de junio
Temporada alta: del 1 de julio al 31 de agosto

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS

Precio por fracción

PERIODO ESTANCIA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hora o fracción	-	1,22	1,47
Día	-	15,80	21,06

9. SUMINISTRO DE AGUA

Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio 40%

10. SUMINISTRO ELÉCTRICO

Porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico 40%

11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

CLUB NÀUTIC PORTALS VELLS

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: CLUB NÀUTIC PALMANOVA
Título concesional: ACAPIB de 26 de octubre de 2010
Validación propuesta de tarifas: agosto de 2021
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
5,00 x 2,25	3,025	3,025
6,00 x 2,60	2,209	2,209
6,00 x 3,10	1,869	1,869
7,00 x 2,80	2,341	2,341
8,00 x 3,10	0,680	1,835
9,00 x 3,45	0,567	1,473
10,00 x 3,70	0,510	1,382
12,00 x 4,30	0,453	0,995

Precios en €/m2/día

TEMPORADA MEDIA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
5,00 x 2,25	3,626	3,626
6,00 x 2,60	2,629	2,629
6,00 x 3,10	2,209	2,209
7,00 x 2,80	2,606	2,606
8,00 x 3,10	2,062	2,062
9,00 x 3,45	1,700	1,700
10,00 x 3,70	1,756	1,813
12,00 x 4,30	1,269	1,314

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
5,00 x 2,25	4,305	4,305
6,00 x 2,60	3,116	3,116
6,00 x 3,10	2,606	2,606
7,00 x 2,80	3,043	3,043
8,00 x 3,10	2,404	2,404
9,00 x 3,45	1,926	1,926
10,00 x 3,70	2,062	2,062
12,00 x 4,30	1,473	1,473

Temporada baja: del 1 de enero al 30 de abril, y del 1 de noviembre al 31 de diciembre
Temporada media: del 1 al 31 de mayo, y del 1 al 31 de octubre
Temporada alta: del 1 de junio al 30 de setiembre

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Embarcación*	0,827	0,827	0,827
Jet ski**	31,84	31,84	31,84

* Precios en €/m2/día
* * Precios en €/embarcación/día

La superficie de facturación se obtiene de las dimensiones reales de la embarcación

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Embarcación*	0,827	0,827	0,827
Jet ski**	31,84	31,84	31,84

* Precios en €/m2/día
* * Precios en €/embarcación/día

La superficie de facturación se obtiene de las dimensiones reales de la embarcación

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 6,00 m	75,84	75,84	75,84
> 6,00 m	89,89	89,89	89,89

Precios en €/operación-movimiento

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	33,99	33,99	33,99

Precios en €/operación-movimiento

Eslora máxima admitida: 5,00 m.

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS			
NO SE OFRECE ESTE SERVICIO			
9. SUMINISTRO DE AGUA			
Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio		40%	
10. SUMINISTRO ELÉCTRICO			
Porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico		40%	
11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE			
NO SE OFRECE ESTE SERVICIO			
12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS			
Precio por fracción, €/permanencia		18,72	€/permanencia
Eslora máxima admitida:	6,00	m.	
Periodo máximo de permanencia:	5	horas	

CLUB NÀUTIC PALMANOVA

50

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.
Instalación: PUERTO PORTALS
Título concesional: ACAPIB de 27 de julio de 2017
Validación propuesta de tarifas: agosto de 2021
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
8,00 x 3,00	0,846	1,416
10,00 x 3,50	0,787	1,088
12,00 x 4,00	1,177	1,303
15,00 x 5,00	1,384	1,523
18,00 x 5,50	1,374	1,799
26,00 x 6,50	1,351	1,424
30,00 x 7,50	1,276	1,311
32,00 x 9,50	1,556	1,549
38,00 x 10,00	1,556	1,549
60,00 x 15,00	1,095	1,168

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
8,00 x 3,00	0,846	3,286
10,00 x 3,50	0,787	2,991
12,00 x 4,00	1,177	4,050
15,00 x 5,00	1,384	4,151
18,00 x 5,50	1,374	4,944
26,00 x 6,50	1,351	4,416
30,00 x 7,50	1,276	4,128
32,00 x 9,50	1,556	4,616
38,00 x 10,00	1,556	4,616
60,00 x 15,00	1,095	4,628

Temporada baja: del 1 de octubre al 31 de mayo
Temporada alta: del 1 de junio al 30 de septiembre

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier embarcación	1,348	1,348	1,348

Precios en €/m2/día

La superficie de facturación se obtiene del producto de la eslora máxima por la manga máxima de la embarcación

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier embarcación	1,348	1,348	1,348

Precios en €/m2/día

Eslora limitada a capacidad operativa de medios de elevación (travelift)

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

TEMPORADA BAJA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
4,00m	1,039	1,039	1,039
5,00m	0,728	0,728	0,728
6,00m	0,528	0,528	0,528
7,00m	0,525	0,525	0,525
8,00m	0,522	0,522	0,522
9,00m	0,549	0,549	0,549
10,00m	0,558	0,558	0,558

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
4,00m	1,247	1,247	1,247
5,00m	0,873	0,873	0,873
6,00m	0,633	0,633	0,633
7,00m	0,615	0,615	0,615
8,00m	0,627	0,627	0,627
9,00m	0,659	0,659	0,659
10,00m	0,669	0,669	0,669

Precios en €/m2/día

Temporada baja: del 1 de abril al 30 de septiembre
Temporada alta: del 1 de octubre al 31 de marzo

El servicio de marina seca incluye la estancia de la embarcación sobre estantería por periodos mínimos de 5 meses.
La eslora máxima de embarcaciones para este servicio es de 10 metros por limitaciones de las propias estanterías

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

5. IZADA Y BOTADURA

EMBARCACIONES ESTÁNDAR

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 4,00m	10,53	10,53	10,53
de 4,01 a 5,00m	9,97	9,97	9,97
de 5,01 a 6,00m	9,97	9,97	9,97
de 6,01 a 7,00m	9,97	9,97	9,97
de 7,01 a 8,00m	9,97	9,97	9,97
de 8,01 a 9,00m	9,97	9,97	9,97
de 9,01 a 10,00m	9,97	9,97	9,97
de 10,01 a 11,00m	9,97	9,97	9,97
de 11,01 a 12,00m	9,97	9,97	9,97
de 12,01 a 13,00m	14,62	14,62	14,62
de 13,01 a 14,00m	14,62	14,62	14,62
de 14,01 a 15,00m	15,30	15,30	15,30
de 15,01 a 16,00m	16,43	16,43	16,43
de 16,01 a 17,00m	18,69	18,69	18,69
de 17,01 a 18,00m	18,69	18,69	18,69
de 18,01 a 19,00m	18,79	18,79	18,79
de 19,01 a 20,00m	18,79	18,79	18,79
de 20,01 a 21,00m	18,79	18,79	18,79
de 21,01 a 22,00m	18,79	18,79	18,79
de 22,01 a 23,00m	18,79	18,79	18,79
de 23,01 a 24,00m	18,79	18,79	18,79
de 24,01 a 25,00m	18,79	18,79	18,79
de 25,01 a 26,00m	18,79	18,79	18,79
de 26,01 a 27,00m	18,79	18,79	18,79
de 27,01 a 28,00m	18,79	18,79	18,79
de 28,01 a 29,00m	18,79	18,79	18,79
de 29,01 a 30,00m	18,79	18,79	18,79
de 30,01 a 31,00m	18,79	18,79	18,79
de 31,01 a 32,00m	18,79	18,79	18,79
de 32,01 a 33,00m	18,79	18,79	18,79

Precios en €/ml eslora/movimiento

OTROS TIPOS

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Jet ski	-	84,98	84,98	84,98
Dinguis	hasta 3,50m	101,97	101,97	101,97
	> 3,50m	124,63	124,63	124,63

Precios en €/movimiento

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo	33,99	33,99	33,99

Precios en €/operación-movimiento

Eslora máxima admitida: 5,00 m.

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA

Estructura tarifaria progresiva:

TEMPORADA BAJA

PERIODO	€/min.
Primeras 4 horas	-
5ª hora	0,05665
6ª hora	0,06609
7ª hora	0,07554
8ª hora	0,08498
A partir de 9ª hora**	0,05665

Precio por fracción €/min.

Límite diario: 45,32 €/día

TEMPORADA ALTA

PERIODO	€/min.
1ª hora	-
2ª hora	0,05665
3ª hora	0,06609
4ª hora	0,07554
5ª hora	0,08498
A partir de 6ª hora**	0,05665

Precio por fracción €/min.

Límite diario: 45,32 €/día

Temporada baja: del 1 de noviembre al 30 de abril
Temporada alta: del 1 de mayo al 31 de octubre

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS

Precio por fracción

Estructura tarifaria progresiva:

TEMPORADA BAJA

PERIODO	€/min.
Primeras 4 horas	-
5ª hora	0,05665
6ª hora	0,06609
7ª hora	0,07554
8ª hora	0,08498
A partir de 9ª hora**	0,05665

Precio por fracción €/min.

Límite diario: 45,32 €/día

TEMPORADA ALTA

PERIODO	€/min.
1ª hora	-
2ª hora	0,05665
3ª hora	0,06609
4ª hora	0,07554
5ª hora	0,08498
A partir de 6ª hora**	0,05665

Precio por fracción €/min.

Límite diario: 45,32 €/día

Temporada baja: del 1 de noviembre al 30 de abril

Temporada alta: del 1 de mayo al 31 de octubre

9. SUMINISTRO DE AGUA

Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio

Pendiente presentación estudio justificativo

10. SUMINISTRO ELÉCTRICO

Porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico

Pendiente presentación estudio justificativo

11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Porcentaje sobre precios de compañía proveedora 30,00%

12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS

Pendiente de tramitación de expediente de pantalán flotante adosado al contradique, que se destina entre otros, a la prestación del presente servicio

PUERTO PORTALS

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: PORT ADDAYA
Título concesional: ACAPIB de 18 de diciembre de 2006
Validación propuesta de tarifas: septiembre de 2021
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
5,00 x 2,25	0,675	0,675
6,00 x 2,60	0,675	0,675
7,00 x 2,80	0,675	0,675
8,00 x 3,10	0,709	0,709
9,00 x 3,45	0,709	0,709
10,00 x 3,70	0,709	0,709
11,00 x 4,00	0,709	0,709
12,00 x 4,30	0,731	0,731
13,00 x 4,50	0,731	0,731
14,00 x 4,80	0,731	0,731
15,00 x 5,00	0,731	0,731

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
5,00 x 2,25	0,675	2,453
6,00 x 2,60	0,675	2,453
7,00 x 2,80	0,675	2,453
8,00 x 3,10	0,709	2,498
9,00 x 3,45	0,709	2,498
10,00 x 3,70	0,709	2,498
11,00 x 4,00	0,709	2,498
12,00 x 4,30	0,731	2,554
13,00 x 4,50	0,731	2,554
14,00 x 4,80	0,731	2,554
15,00 x 5,00	0,731	2,554

Temporada baja: del 1 de octubre al 31 de mayo
Temporada alta: del 1 de junio al 30 de septiembre

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA BAJA

DESCRIPCIÓN	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Zona trabajo	0,473	0,543	0,625
Zona estacionamiento	0,428	0,492	0,565

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

DESCRIPCIÓN	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Zona trabajo	0,709	0,815	0,937
Zona estacionamiento	0,641	0,737	0,848

Temporada baja: del 1 de octubre al 31 de mayo
Temporada alta: del 1 de junio al 30 de septiembre

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

TEMPORADA BAJA

DESCRIPCIÓN	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Zona estacionamiento	0,428	0,492	0,565

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

DESCRIPCIÓN	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Zona estacionamiento	0,641	0,737	0,848

Temporada baja: del 1 de octubre al 31 de mayo
Temporada alta: del 1 de junio al 30 de septiembre

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA ALTA/BAJA

ESLORA	MEDIO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 5,50m	Remolque cliente	39,38	45,28	49,81
de 5,51 a 6,50m		61,88	71,16	78,27
de 6,51 a 7,50m		73,13	84,09	92,50
Hasta 6,00m	Remolque puerto	73,13	84,09	92,50
de 6,01 a 7,50m		95,63	109,97	120,97
Hasta 6,00m	Sublift	106,88	122,91	135,20
de 6,01 a 8,00m		157,50	181,13	199,24
de 8,01 a 10,00m		219,38	252,28	277,51
de 10,01 a 12,00m		264,38	304,03	334,43
de 12,01 a 14,00m		301,50	346,73	381,40
> 14,00m hasta capacidad tn máxima		365,63	420,47	462,52

Precios en €/operación-movimiento

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

TEMPORADA BAJA

ESLORA	EXTERNA
Hasta 4,00m	3,38
de 4,01 a 5,00m	4,50
de 5,01 a 6,00m	5,63
> 6,00m	6,75

TEMPORADA ALTA

ESLORA	EXTERNA
Hasta 4,00m	6,75
de 4,01 a 5,00m	9,00
de 5,01 a 6,00m	11,25
> 6,00m	13,50

Precios en €/operación-movimiento

Eslora máxima admitida: 8,00 m.

Temporada baja: del 1 de octubre al 31 de mayo
Temporada alta: del 1 de junio al 30 de septiembre

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA

Precio por jornada asociada a utilización de rampa, €/jornada

TEMPORADA BAJA

PERIODO ESTANCIA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Jornada asociada a uso rampa	-	13,11	15,73

En temporada alta no se presta este servicio

Temporada baja: del 1 de octubre al 31 de mayo
Temporada alta: del 1 de junio al 30 de septiembre

8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS

Precio por fracción

PERIODO ESTANCIA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hora o fracción	-	1,31	1,57
Día	-	13,11	15,73

9. SUMINISTRO DE AGUA

Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio 40%

10. SUMINISTRO ELÉCTRICO

Porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico 40%

11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

AOT suministro por operador externo mediante camión, autorizado por Port IB (solo gasóleo)
Recargo sobre litro precios de compañía proveedora 0,113 €/litro

12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS

Precio por fracción 1,69 €/hora

Eslora máxima admitida: 4,00 m.
Periodo máximo de permanencia: 4 horas

PORT ADDAYA

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: CLUB NÀUTIC FORNELLS
Título concesional: ACAPIB de 29 de febrero de 2007 y de 28 de julio de 2009
Validación propuesta de tarifas: marzo de 2022
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
4,00 x 2,00	0,169	0,211
6,00 x 2,60	0,169	0,211
7,00 x 2,80	0,169	0,211
8,00 x 3,10	0,169	0,211
10,00 x 3,70	0,169	0,211
12,00 x 4,30	0,169	0,211

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
4,00 x 2,00	0,897	2,216
6,00 x 2,60	0,897	2,216
7,00 x 2,80	0,897	2,216
8,00 x 3,10	0,897	2,216
10,00 x 3,70	0,897	2,216
12,00 x 4,30	0,897	2,216

Precios en €/m2/día

Temporada baja: del 15 de junio al 15 de septiembre
Temporada alta: del 16 septiembre al 14 de junio

2. ESTANCIA EN VARADERO
NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)
NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA
NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

5. IZADA Y BOTADURA
NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE
NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA
NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS
NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

9. SUMINISTRO DE AGUA
Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio 40%

10. SUMINISTRO ELÉCTRICO
Porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico 40%

11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS
NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

CLUB NÀUTIC FORNELLS

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: CLUB NÀUTIC CIUTADELLA
Título concesional: ACAPIB de 29 de marzo de 2011
Validación propuesta de tarifas: marzo de 2022
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
5,00 X 2,25	0,264	-
6,00 X 2,60	0,264	-
7,00 X 2,80	0,264	-
8,00 X 3,10	0,264	-
10,00 X 3,70	0,264	-
12,00 X 4,30	0,264	1,161
14,00 X 4,80	0,264	1,161
15,00 X 5,00	0,264	1,161
15,00 X 5,50	0,264	1,161

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
5,00 X 2,25	0,264	-
6,00 X 2,60	0,264	-
7,00 X 2,80	0,264	-
8,00 X 3,10	0,264	-
10,00 X 3,70	0,264	-
12,00 X 4,30	0,264	2,216
14,00 X 4,80	0,264	2,216
15,00 X 5,00	0,264	2,216
15,00 X 5,50	0,264	1,161

Temporada baja: del 1 de octubre al 31 de mayo
Temporada alta: del 1 de junio al 30 de septiembre

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA ALTA/ BAJA

DESCRIPCIÓN	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo embarcación	0,739	0,739	0,739

Precios en €/m2/día

La superficie de facturación se obtiene del producto de la eslora máxima por la manga máxima de la embarcación

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier embarcación	12,13	12,13	12,13

Precios en €/ml eslora/operación-movimiento

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS

Precio por fracción €/hora	2,11	€/hora

9. SUMINISTRO DE AGUA

Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio	40%

10. SUMINISTRO ELÉCTRICO

Porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico	40%

11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Porcentaje sobre precios de compañía proveedora	14%

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS				
Precio por estancia			15,83	€/estancia
Eslora máxima admitida:	5,00	m.		
Periodo máximo de permanencia:	3	horas		

CLUB NÀUTIC CIUTADELLA

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: MARINA SANTA EULÀRIA
Título concesional: ACAPIB de 29 de marzo de 2011
Validación propuesta de tarifas: marzo de 2021
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,50	1,269	1,846
8,00 x 3,00	1,269	1,846
10,00 x 3,50	1,269	1,846
10,00 x 3,60	1,269	1,846
12,00 x 4,00	1,269	1,846
15,00 x 4,60	1,269	1,846
16,00 x 4,80	1,269	1,846
16,00 x 4,90	1,269	1,846
18,00 x 5,00	1,269	1,846
18,00 x 5,50	1,269	1,846
22,00 x 6,00	1,269	1,846

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,50	2,885	3,866
8,00 x 3,00	2,885	3,866
10,00 x 3,50	2,885	3,866
10,00 x 3,60	2,885	3,866
12,00 x 4,00	2,885	3,866
15,00 x 4,60	2,885	3,866
16,00 x 4,80	2,885	3,866
16,00 x 4,90	2,885	3,866
18,00 x 5,00	2,885	3,866
18,00 x 5,50	2,885	3,866
22,00 x 6,00	2,885	3,866

Temporada baja: del 1 de junio al 30 de septiembre
Temporada alta: del 1 de octubre al 31 de mayo

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo embarcación	1,154	1,154	1,154

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo embarcación	1,269	1,269	1,269

La superficie computable asignada a cada rango de eslora se efectúa según la siguiente tabla:

ESLORA	SUPERFICIE COMPUTABLE
Hasta 4,00m	11,54
de 4,01 a 5,00m	13,85
de 5,01 a 6,00m	17,31
de 6,01 a 7,00m	24,23
de 7,01 a 8,00m	27,70
de 8,01 a 9,00m	36,93
de 9,01 a 10,00m	40,39
de 10,01 a 11,00m	51,93
de 11,01 a 12,00m	55,39
de 12,01 a 13,00m	60,01
de 13,01 a 14,00m	75,01
de 14,01 a 15,00m	80,78
de 15,01 a 16,00m	88,86
de 16,01 a 17,00m	98,09
de 17,01 a 18,00m	103,86
de 18,01 a 19,00m	121,17
de 19,01 a 20,00m	126,94
de 20,01 a 21,00m	145,40
de 21,01 a 22,00m	152,33
de 22,01 a 23,00m	159,25
de 23,01 a 24,00m	166,18
de 24,01 a 25,00m	173,10

*Se computará la ocupación real requerida si esta superara la superficie consignada para cada eslora

Temporada baja: del 1 de enero al 31 de enero y del 16 de julio al 31 de diciembre
Temporada alta: del 1 de febrero al 15 de julio

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo embarcación	1,039	1,039	1,039

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo embarcación	1,154	1,154	1,154

Precios en €/m2/día

La superficie computable asignada a cada rango de eslora se efectúa según la siguiente tabla:

ESLORA	SUPERFICIE COMPUTABLE
Hasta 4,00m	11,54
de 4,01 a 5,00m	13,85
de 5,01 a 6,00m	17,31
de 6,01 a 7,00m	24,23
de 7,01 a 8,00m	27,70
de 8,01 a 9,00m	36,93
de 9,01 a 10,00m	40,39
de 10,01 a 11,00m	51,93
de 11,01 a 12,00m	55,39
de 12,01 a 13,00m	60,01
de 13,01 a 14,00m	75,01
de 14,01 a 15,00m	80,78
de 15,01 a 16,00m	88,86
de 16,01 a 17,00m	98,09
de 17,01 a 18,00m	103,86
de 18,01 a 19,00m	121,17
de 19,01 a 20,00m	126,94
de 20,01 a 21,00m	145,40
de 21,01 a 22,00m	152,33
de 22,01 a 23,00m	159,25
de 23,01 a 24,00m	166,18
de 24,01 a 25,00m	173,10

*Se computará la ocupación real requerida si esta superara la superficie consignada para cada eslora

Temporada baja: del 1 de enero al 31 de enero y del 16 de julio al 31 de diciembre
Temporada alta: del 1 de febrero al 15 de julio

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Motor	1,385	1,731	1,731

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo embarcación	1,385	1,731	1,731

Precios en €/m2/día

Eslora máxima admitida: 8,00 m.

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA BAJA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 4,00m	87,70	87,70	87,70
de 4,01 a 5,00m	109,63	109,63	109,63
de 5,01 a 6,00m	131,56	131,56	131,56
de 6,01 a 7,00m	153,48	153,48	153,48
de 7,01 a 8,00m	175,41	175,41	175,41
de 8,01 a 9,00m	197,33	197,33	197,33
de 9,01 a 10,00m	219,26	219,26	219,26
de 10,01 a 11,00m	241,19	241,19	241,19
de 11,01 a 12,00m	263,11	263,11	263,11
de 12,01 a 13,00m	285,04	285,04	285,04
de 13,01 a 14,00m	306,96	306,96	306,96
de 14,01 a 15,00m	328,89	328,89	328,89
de 15,01 a 16,00m	350,82	350,82	350,82
de 16,01 a 17,00m	372,74	372,74	372,74

TEMPORADA ALTA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 4,00m	96,94	96,94	96,94
de 4,01 a 5,00m	121,17	121,17	121,17
de 5,01 a 6,00m	145,40	145,40	145,40
de 6,01 a 7,00m	169,64	169,64	169,64
de 7,01 a 8,00m	193,87	193,87	193,87
de 8,01 a 9,00m	218,11	218,11	218,11
de 9,01 a 10,00m	242,34	242,34	242,34
de 10,01 a 11,00m	266,57	266,57	266,57
de 11,01 a 12,00m	290,81	290,81	290,81
de 12,01 a 13,00m	315,04	315,04	315,04
de 13,01 a 14,00m	339,28	339,28	339,28
de 14,01 a 15,00m	363,51	363,51	363,51
de 15,01 a 16,00m	387,74	387,74	387,74
de 16,01 a 17,00m	411,98	411,98	411,98

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

de 17,01 a 18,00m	415,44	415,44	415,44
de 18,01 a 19,00m	438,52	438,52	438,52
de 19,01 a 20,00m	461,60	461,60	461,60
de 20,01 a 21,00m	484,68	484,68	484,68
de 21,01 a 22,00m	507,76	507,76	507,76
de 22,01 a 23,00m	530,84	530,84	530,84
de 23,01 a 24,00m	553,92	553,92	553,92
de 24,01 a 25,00m	577,00	577,00	577,00

de 17,01 a 18,00m	477,76	477,76	477,76
de 18,01 a 19,00m	504,30	504,30	504,30
de 19,01 a 20,00m	530,84	530,84	530,84
de 20,01 a 21,00m	557,38	557,38	557,38
de 21,01 a 22,00m	583,92	583,92	583,92
de 22,01 a 23,00m	610,47	610,47	610,47
de 23,01 a 24,00m	637,01	637,01	637,01
de 24,01 a 25,00m	663,55	663,55	663,55

Precios en €/movimiento

Temporada baja: del 1 de enero al 31 de enero y del 16 de julio al 31 de diciembre
Temporada alta: del 1 de febrero al 15 de julio

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

TEMPORADA ALTA/BAJA

TIPO	EXTERNA
Cualquier tipo embarcación	46,16

Precios en €/operación-movimiento

Eslora máxima admitida: 7,00 m.

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA

Precio por fracción 5,77 €/hora

8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS

Precio por fracción €/hora 3,46 €/hora

9. SUMINISTRO DE AGUA

Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio
Pendiente presentación estudio justificativo

10. SUMINISTRO ELÉCTRICO

Porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico
Pendiente presentación estudio justificativo

11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Tarifa máxima porcentaje de incremento sobre el precio aplicado por la compañía suministradora. 30%

12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS

Precio por fracción 28,85 €/hora

Eslora máxima admitida: 6,00 m.
Periodo máximo de permanencia: 3 horas

MARINA SANTA EULÀRIA

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

CUADRO DE TARIFAS MÁXIMAS.

Instalación: CLUB NÀUTIC SANT ANTONI - ES NÀUTIC
Título concesional: ACAPIB de 27 de noviembre de 2006
Validación propuesta de tarifas: abril de 2022
Actualización IPC propuesta de tarifas validada: a enero de 2024

1. AMARRE

TEMPORADA BAJA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,60	0,217	0,241
7,00 x 3,00	0,220	0,244
8,00 x 3,20	0,280	0,311
9,00 x 3,50	0,289	0,362
10,00 x 3,80	0,288	0,360
10,00 x 4,00	0,296	0,370
11,00 x 4,00	0,288	0,360
12,00 x 4,50	0,278	0,348
12,00 x 4,70	0,515	0,644
15,00 x 5,00	0,353	0,504
18,00 x 5,50	0,329	0,470
20,00 x 6,50	0,352	0,503
25,00 x 7,00	0,320	0,457
30,00 x 8,00	0,339	0,484
40,00 x 10,00	0,509	0,727
50,00 x 10,00	0,814	1,163

Precios en €/m2/día

TEMPORADA ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO
6,00 x 2,60	0,751	0,834
7,00 x 3,00	1,023	1,136
8,00 x 3,20	1,411	1,568
9,00 x 3,50	1,518	1,687
10,00 x 3,80	1,567	1,741
10,00 x 4,00	1,830	2,034
11,00 x 4,00	2,262	2,513
12,00 x 4,50	2,369	2,633
12,00 x 4,70	2,689	2,987
15,00 x 5,00	2,780	3,089
18,00 x 5,50	3,350	3,723
20,00 x 6,50	2,697	2,997
25,00 x 7,00	2,708	3,009
30,00 x 8,00	2,863	3,181
40,00 x 10,00	3,080	3,422
50,00 x 10,00	4,359	4,844

Temporada baja: del 1 de octubre al 30 de abril
Temporada alta: del 1 de mayo al 30 de septiembre

2. ESTANCIA EN VARADERO

TEMPORADA BAJA/ALTA

TIPO	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Cualquier tipo embarcación	0,842	1,243	1,243

Precios en €/m2/día

La superficie de facturación se obtiene del producto de la eslora máxima por la manga máxima de la embarcación incluyendo pertrechos, anclas, plataformas etc.
Tarifas aplicables con previo presupuesto aceptado, en caso contrario (sin presupuesto o por urgencia) se producirá un recargo de hasta el 20%.

3. ESTANCIA HIBERNAJE EN EXPLANADA (sin labores de mantenimiento o reparación)

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

4. DEPÓSITO EN MARINA SECA

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

5. IZADA Y BOTADURA

TEMPORADA BAJA/ALTA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 5,00m	11,06	11,06	11,06
de 5,01 a 6,00m	11,06	11,06	11,06
de 6,01 a 7,00m	11,58	11,58	11,58
de 7,01 a 8,00m	11,58	11,58	11,58
de 8,01 a 9,00m	11,58	11,58	11,58
de 9,01 a 10,00m	12,11	12,11	12,11
de 10,01 a 11,00m	12,11	12,11	12,11
de 11,01 a 12,00m	12,64	12,64	12,64
de 12,01 a 13,00m	12,64	12,64	12,64
de 13,01 a 14,00m	14,74	14,74	14,74
de 14,01 a 15,00m	16,85	16,85	16,85
de 15,01 a 16,00m	20,01	20,01	20,01
de 16,01 a 17,00m	23,17	23,17	23,17
de 17,01 a 18,00m	26,33	26,33	26,33

Precios €/ml eslora/operación

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767

6. UTILIZACIÓN RAMPA EMBARCACIONES A REMOLQUE

TEMPORADA BAJA/ALTA

ESLORA	BASE	TRÁNSITO	EXTERNA
Hasta 5,00m	14,74	14,74	14,74
de 5,01 a 6,00m	17,69	17,69	17,69
de 6,01 a 7,00m	20,64	20,64	20,64
de 7,01 a 8,00m	23,59	23,59	23,59

Precios en €/movimiento

Eslora máxima admitida: 8,00 m.

7. APARCAMIENTO VEHÍCULOS CON REMOLQUE, USUARIOS DE RAMPA

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

8. APARCAMIENTO VEHÍCULOS

Sólo carga y descarga

Estructura tarifaria progresiva:

TEMPORADA ALTA/BAJA

PERIODO	€/min.
Primeras 4 horas	-
Hasta 6 horas	0,063
Hasta 10 horas	0,074
Hasta 16 horas	0,084
A partir de 16 horas	0,105

Precio por fracción €/min.

9. SUMINISTRO DE AGUA

Porcentaje sobre tarifa aplicada por proveedor servicio distribución de agua potable del municipio 40%

10. SUMINISTRO ELÉCTRICO

Porcentaje sobre tarifa aplicada por empresa de suministro eléctrico 40%

11. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Porcentaje sobre precios de compañía proveedora 20%

12. AMARRE EMBARCACIONES AUXILIARES DE EXTERNOS

NO SE OFRECE ESTE SERVICIO

CLUB NÀUTIC SANT ANTONI – ES NÀUTIC

https://intranet.caib.es/eboibfront//eboibfront/pdf/es/2025/9/1180767